

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Al 30 de junio de 2026
con Informe del Revisor Fiscal

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Estados Financieros Consolidados

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

Índice

Informe del Revisor Fiscal 1

Estados Financieros Consolidados

Estado Consolidado de Situación Financiera 5

Estado Consolidado de Resultados y de Otros Resultados Integrales 6

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio 7

Estado Consolidado de Flujo de Efectivo 8

Notas a los Estados Financieros Consolidados 9

Certificación de los Estados Financieros Consolidados 86

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea de Accionistas de
GASES DEL CARIBE S.A. E.S.P. Y SUS SUBSIDIARIAS

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de GASES DEL CARIBE S.A E.S.P. Y SUS SUBSIDIARIAS (en adelante “El Grupo”), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 30 de junio de 2026, el estado de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Grupo al 30 de junio de 2026, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el período de seis meses terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente del Grupo de acuerdo con el Manual del Código de Ética para Profesionales de Contabilidad junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos vigentes en Colombia. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Asuntos claves de la auditoria

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre los mismos, por lo que no expreso una opinión por separado sobre estos asuntos. He determinado que las cuestiones que se describen a continuación son los asuntos clave de la auditoría a comunicar en mi informe.

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante “Entidades Relacionadas”) (colectivamente, la “organización Deloitte”). DTTL (también denominada como “Deloitte Global”) así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/co para obtener más información.



Determinación del Deterioro de la Cartera Bajo el Modelo de Pérdida Crediticia Esperada.

Al 30 de junio de 2026 la provisión de cuentas por cobrar en los estados financieros consolidados asciende a \$176.261.745 miles de pesos colombianos.

Como se describe en las Notas 4.1 y 9 a los estados financieros consolidados adjuntos, la provisión para el deterioro de cartera se calcula con el método (estimación) de pérdida crediticia esperada (ECL, por sus siglas en inglés) y ésta se analiza de manera independiente para los segmentos de Gas y de créditos Brilla.

La estimación de pérdida crediticia esperada requiere la evaluación de supuestos financieros y no financieros como son; probabilidad de incumplimiento, pérdida dada el incumplimiento, exposición al momento del incumplimiento y el ajuste de la probabilidad de incumplimiento con factores macroeconómicos. Debido a la complejidad involucrada en la estimación, la Administración utilizó una firma especializada independiente (en adelante “especialistas externos”) para la estimación de la pérdida crediticia esperada.

Este es un asunto clave de auditoría debido a la complejidad del cálculo y a la importancia del rubro en los estados financieros consolidados del Grupo, la auditoría de la estimación requirió un alto grado de juicio del auditor y el uso de profesionales con conocimiento especializado en la evaluación de la razonabilidad de los supuestos utilizados por la Administración para su medición y registro.

Respuesta de Auditoría

- Obtuve entendimiento del proceso y política implementada por el Grupo para determinar la estimación del deterioro de la cartera bajo el modelo de pérdida crediticia esperada.
- Con el apoyo de profesionales con conocimiento especializado, evalué la razonabilidad de la metodología utilizada por el Grupo para calcular la estimación de pérdida crediticia esperada, así como las suposiciones y datos utilizados en el modelo.
- Evalué los modelos utilizados por la Administración y la razonabilidad de las variables relevantes utilizadas para la determinación de la probabilidad de incumplimiento, pérdida dada el incumplimiento, exposición al momento del incumplimiento y el ajuste de la probabilidad de incumplimiento con factores macroeconómicos, así como el cálculo de la estimación.
- Evalué lo adecuado de la revelación, la nota correspondiente de los estados financieros del Grupo.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros consolidados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros consolidados la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar El Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que El Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.
- Planeo y ejecuto la auditoría de Grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la Auditoría de Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados de gobierno del Grupo, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros consolidados para el período de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2025, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro revisor fiscal quien emitió una opinión sin salvedades el 26 de febrero de 2026.



ERIK ANDRÉS SANCHEZ BABILONIA
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 349790-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

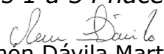
1ro de septiembre de 2026.

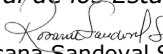
Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

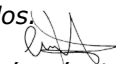
Estado Consolidado de Situación Financiera

	Notas	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
<i>(En miles de pesos colombianos)</i>			
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	\$ 191,643,018	\$ 61,644,549
Activos financieros a valor razonable		15,650,602	13,640
Cuentas por cobrar comerciales, neto	9	1,141,709,307	1,163,675,173
Activo por impuestos corrientes	21.1	11,406,925	10,809,866
Inventarios, neto	11	32,303,004	36,353,092
Gastos pagados por anticipado	10	51,305,165	53,987,913
		1,444,018,021	1,326,484,233
Activos no corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo restringido	8	6,423,138	4,874,160
Cuentas por cobrar comerciales, neto	9	1,114,216,761	1,097,896,542
Otros instrumentos de patrimonio	12	1,245,661	1,245,661
Inversiones en asociadas	13	6,454,899	6,680,333
Propiedades, gasoductos y equipo, neto	14	1,423,501,297	1,395,029,764
Activos por derechos de uso, neto	14.1	31,506,162	31,833,505
Propiedades de inversión		1,127,917	1,127,917
Gastos pagados por anticipado	10	7,263,700	4,842,737
Activos intangibles, neto	15	10,619,764	9,523,628
		2,602,359,299	2,553,054,247
Total activos		\$ 4,046,377,320	\$ 3,879,538,480
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Obligaciones financieras	16	\$ 140,838,623	\$ 131,270,970
Bonos en circulación	16.1	10,309,410	10,365,006
Pasivo por arrendamiento	16.2	6,222,347	5,934,567
Cuentas por pagar	17	329,991,150	280,276,924
Beneficios a empleados	18	13,273,616	17,512,151
Provisiones	19	1,473,443	2,429,751
Otros pasivos no financieros	20	8,172,722	7,895,968
		510,281,311	455,685,337
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	16	2,194,626,581	2,104,842,950
Bonos en circulación	16.1	525,296,072	525,244,404
Pasivo por arrendamiento	16.2	28,476,555	28,993,806
Beneficios a empleados	18	42,614	46,659
Pasivo por impuestos diferidos, neto	21.3	209,618,652	202,293,736
		2,958,060,474	2,861,421,555
Total pasivos		3,468,341,785	3,317,106,892
Patrimonio	22		
Capital suscrito y pagado		1,755,369	1,755,369
Prima en colocación de acciones		1,260,919	1,260,919
Reservas		23,832,234	23,725,702
Resultados del ejercicio		153,723,288	135,700,663
Resultados acumulados		333,335,863	333,819,276
Otros resultados integrales		(1,126,519)	(148,765)
Total patrimonio atribuible a los propietarios		512,781,154	496,113,164
Participación no controlada		65,254,381	66,318,424
Total patrimonio		578,035,535	562,431,588
Total pasivo y patrimonio		\$ 4,046,377,320	\$ 3,879,538,480

Las notas 1 a 34 hacen parte integral de los Estados Financieros Consolidados.


Ramon Dávila Martínez
Representante Legal


Rosana Sandoval Salgado
Contador Público
T.P. 66531-T


Erik Andrés Sánchez Babilonia
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 349790-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi opinión adjunta)

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Estado Consolidado de Resultados y de Otros Resultados Integrales

		Por el Periodo de seis Meses Terminados	
		Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Notas		(En miles de pesos colombianos)	
Ingresos procedentes de contratos con clientes			
Venta y distribución de gas natural		\$ 1,296,103,727	\$ 1,294,956,462
Conexiones e instalaciones internas		53,809,021	57,708,660
Ingresos por financiación a usuarios		168,086,601	157,862,720
Ingresos por otros servicios		102,840,436	107,502,701
Total ingresos	24	1,620,839,785	1,618,030,543
Costo operacional	26	(1,131,000,275)	(1,160,585,987)
Costos financieros	27	(150,758,551)	(151,325,289)
Utilidad bruta		339,080,959	306,119,267
Gastos operacionales	28	(99,604,511)	(85,901,477)
Utilidad operacional		239,476,448	220,217,790
Ingresos financieros	25	18,604,743	10,882,508
Gastos financieros	29	(6,321,588)	(3,803,600)
Dividendos recibidos	25	1,682,562	840,591
Utilidad en método de la participación en asociadas	25	387,450	135,215
Otros ingresos no operacionales	25	2,475,088	3,860,592
Utilidad antes de impuestos		256,304,703	232,133,096
Gasto por impuesto a las ganancias, corriente y diferido	21.2	(91,123,271)	(83,712,807)
Utilidad neta del periodo		165,181,432	148,420,289
Utilidad atribuible a:			
Propietarios de la Compañía		153,723,288	135,700,663
Participación no Controlada	23	11,458,144	12,719,626
Utilidad neta		165,181,432	148,420,289
Otros Resultados Integrales:			
Impuesto diferido		526,483	(138,528)
Pérdida no realizada en operaciones coberturas		(1,504,237)	395,795
Otros resultados integrales		(977,754)	257,267
Total, Resultado Integral		164,203,678	148,677,556
Resultado Integral Atribuible a			
Accionistas de la Compañía		152,745,534	135,957,930
Participación no controlada	23	11,458,144	12,719,626
		\$ 164,203,678	\$ 148,677,556

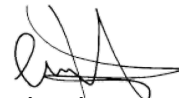
Las notas 1 a 34 hacen parte integral de los Estados Financieros Consolidados.



Ramón Dávila Martínez
Representante Legal



Rosana Sandoval Salgado
Contador Público
T.P. 66531-T



Erik Andrés Sánchez Babilonia
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 349790-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi opinión adjunta)

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

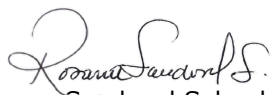
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio

Notas	Capital Suscrito y Pagado	Prima en Colocación de Acciones	Reservas	Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio	Otros Resultados Integrales	Patrimonio Atribuible a los Propietarios	Participación no Controlada	Patrimonio
Al 30 de junio de 2025	\$ 1,755,369	\$ 1,260,919	\$ 23,986,911	\$ 334,036,287	\$ 159,072,851	\$ (406,032)	\$ 519,706,305	\$ 65,511,644	\$ 585,217,949
Uso reserva para beneficencia y civismo 22	-	-	(261,209)	-	-	-	(261,209)	-	(261,209)
Distribución de utilidades	-	-	-	-	(159,072,851)	-	(159,072,851)	(12,551,911)	(171,624,762)
Método de participación en inversiones	-	-	-	(207,448)	-	-	(207,448)	639,065	431,617
Retenciones en la fuente trasladadas al accionista	-	-	-	(9,563)	-	-	(9,563)	-	(9,563)
ORI por operaciones de cobertura	-	-	-	-	-	395,795	395,795	-	395,795
Impuesto diferido	-	-	-	-	-	(138,528)	(138,528)	-	(138,528)
Resultado del periodo	-	-	-	-	135,700,663	-	135,700,663	12,719,626	148,420,289
Al 31 de diciembre de 2025	1,755,369	1,260,919	23,725,702	333,819,276	135,700,663	(148,765)	496,113,164	66,318,424	562,431,588
Uso reserva para beneficencia y civismo 22	-	-	(3,595,700)	-	-	-	(3,595,700)	-	(3,595,700)
Apropiación de reserva para beneficencia y civismo	-	-	3,702,232	-	(3,702,232)	-	-	-	-
Distribución de utilidades	-	-	-	-	(131,998,431)	-	(131,998,431)	(12,719,626)	(144,718,057)
Método de participación en inversiones	-	-	-	(471,092)	-	-	(471,092)	197,439	(273,653)
Retenciones en la fuente trasladadas al accionista	-	-	-	(12,321)	-	-	(12,321)	-	(12,321)
Impuesto diferido	-	-	-	-	-	526,483	526,483	-	526,483
ORI por operaciones de cobertura	-	-	-	-	-	(1,504,237)	(1,504,237)	-	(1,504,237)
Resultado del periodo	-	-	-	-	153,723,288	-	153,723,288	11,458,144	165,181,432
Al 30 de junio de 2026	\$ 1,755,369	\$ 1,260,919	\$ 23,832,234	\$ 333,335,863	\$ 153,723,288	\$ (1,126,519)	\$ 512,781,154	\$ 65,254,381	\$ 578,035,535

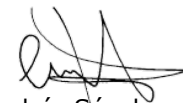
Las notas 1 a 34 hacen parte integral de los Estados Financieros Consolidados.



Ramón Dávila Martínez
Representante Legal



Rosana Sandoval Salgado
Contador Público
T.P. 66531-T



Erik Andrés Sánchez Babilonia
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 349790-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi opinión adjunta)

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Estado Consolidado de Flujo de Efectivo

	Por el periodo de seis meses terminados	
	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	(En miles de pesos colombianos)	
Flujos de efectivo por las actividades de operación		
Resultado del periodo	\$ 165,181,432	\$ 148,420,289
Ajustes para conciliar el resultado del periodo con el Efectivo neto provisto por las actividades operacionales		
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar (Nota 9)	32,837,559	18,297,602
Utilidad por método de la participación patrimonial en asociadas (Nota 13)	(387,450)	(135,215)
Utilidad por dividendos decretados (Nota 12)	(1,682,562)	(840,591)
Diferencia de cambio	1,035,655	44,148
Depreciación (Nota 14)	22,150,629	21,783,408
Depreciación de activos por derechos de uso (Nota 14.1)	2,719,670	2,573,881
Pérdida en baja y venta de propiedades, gasoductos y equipo (Nota 14)	91,008	33,758
Pérdida en baja y venta de activos por derecho de uso (Nota 14.1)	86,542	344,933
Amortización de intangibles (Nota 15)	1,283,245	1,256,021
Amortización de gastos de emisión de bonos (Nota 16.1)	51,668	51,668
Impuesto de renta diferido (Nota 21.3)	7,893,985	(1,464,456)
Provisión de impuesto de renta corriente (Nota 21.2)	83,229,286	85,177,262
Deterioro provisión inventario (Nota 11)	29,700	3,502
Gasto por intereses financieros causados (Nota 16)	136,783,354	121,039,568
Gasto por intereses financieros causados por emisión de bonos (Nota 16.1)	29,757,525	29,455,463
Amortización de Gastos pagados por anticipados (Nota 10)	8,986,563	8,937,050
Recuperación costo amortizado	(5,705,748)	(7,035,109)
Intereses recibidos por servicios de financiación	(166,898,997)	(155,514,430)
Costo amortizado de deuda	(19,617,971)	(1,758,778)
Cambios netos en operaciones con activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar	(10,523,917)	(121,424,844)
Activos financieros a valor razonable	(15,636,962)	-
Activo por impuesto	(597,059)	(1,429,603)
Inventarios	4,020,388	741,194
Gastos pagados por anticipado	(5,088,706)	(7,934,766)
Cuentas por pagar	(82,618,577)	(97,292,287)
Pasivo por arrendamiento	3,481,465	-
Beneficios a empleados	(4,242,580)	5,472,627
Otros pasivos	(527,689)	1,377,831
Provisiones	(151,865)	6,919
Impuesto de renta pagado	185,939,591	50,187,045
Intereses recibidos por servicios de financiación	(3,114,965)	-
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	330,752,039	196,410,916
Flujos de efectivo por las actividades de inversión		
Dividendos recibidos en otras inversiones y asociadas (Nota 12-13)	1,163,620	2,249,306
Producto de la venta de activos fijos	157,770	48,690
Adquisición de activos intangibles (Nota 15)	(2,379,381)	(174,795)
Adquisición de propiedades, gasoductos y equipo (Nota 14)	(50,713,170)	(32,558,452)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(51,771,161)	(30,435,251)
Flujos de efectivo por las actividades de financiación		
Uso reserva para beneficencia y civismo (Nota 22)	(3,595,700)	(261,209)
Aumento de obligaciones financieras (Nota 16)	259,003,000	176,820,039
Pago de obligaciones financieras (Nota 16)	(146,620,831)	(82,915,869)
Pago por arrendamientos	(3,710,936)	(3,948,616)
Intereses pagados emisión de bonos (Nota 16.1)	(29,813,121)	(29,492,524)
Intereses pagados obligaciones financieras (Nota 16)	(130,435,904)	(117,362,572)
Dividendos Pagados (Nota 22)	(79,540,313)	(173,157,482)
Dividendos pagados participación no controlada (Nota 23)	(12,719,626)	(12,551,911)
Efectivo neto usado en por las actividades de financiación	(147,433,431)	(242,870,144)
Cambio neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	131,547,447	(76,894,479)
Aumento en el efectivo restringido	(1,548,978)	(1,035,251)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	61,644,549	139,574,279
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	\$ 191,643,018	\$ 61,644,549
Transacciones no monetarias:		
Propiedades adquiridas bajo arrendamientos financieros (Nota 14.1)	\$ 2,478,869	\$ 879,694

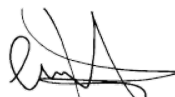
Las notas 1 a 34 hacen parte integral de los Estados Financieros Consolidados.



Ramón Dávila Martínez
Representante Legal



Rosana Sandoval Salgado
Contador Público
T.P. 66531-T



Erik Andrés Sánchez Babilonia
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 349790-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi opinión adjunta)

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos)

1. Entidad Reportante

Gases del Caribe S.A. E.S.P. es una sociedad de naturaleza mercantil privada, constituida el 19 de noviembre de 1966, por escritura pública número 3006 de la notaría cuarta de Barranquilla, Colombia, vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Su vida jurídica expira el 26 de enero del año 2083.

Su objeto social es la prestación del servicio domiciliario de distribución de gas combustible. La compra, venta, almacenamiento, transporte, envase, distribución y comercialización de gas natural o cualquier otro combustible; así como hidrocarburos o sus derivados en todas sus formas. La comercialización y/o financiación de toda clase de productos relacionados directa o indirectamente con las actividades o servicios prestados.

La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Barranquilla ubicada en la carrera 54 # 59-144. Al 30 de junio de 2026 contaba con 428 empleados directos 3 aprendices y 19 temporales y al 31 de diciembre de 2025 contaba con 434 empleados directos 10 aprendices y 16 temporales.

Marco Legal y Regulatorio

El Grupo se rige principalmente por la Ley 142 de 1994 por la cual se establece el Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios.

Por ser empresa de servicios públicos domiciliarios, las tarifas que cobra la Compañía a sus usuarios por concepto de la venta de gas natural están reguladas por el Gobierno Nacional.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, mediante la Resolución 011 de 2003, estableció los criterios generales para remunerar las actividades de distribución y comercialización de gas combustible y la fórmula general para determinar el costo de prestación del servicio público domiciliario de gas combustible por redes de tubería a usuarios regulados en áreas de servicio no exclusivo, que rigen por un periodo de cinco años.

En noviembre de 2004, mediante la Resolución 086, la CREG aprobó el cargo máximo base de comercialización de gas combustible por red a usuarios regulados para el mercado relevante atendido por Gases del Caribe S.A. E.S.P.

Posteriormente, la Compañía ha iniciado la prestación del servicio de gas natural en otros municipios las cuales han sido aprobadas mediante las siguientes resoluciones:

- Resolución 090 de 2006: Salamina, Manaure y Remolino
- Resolución 063 de 2008: Chimichagua
- Resolución 065 de 2008: Nueva Granada

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Resolución 061 de 2008: Astrea
- Resolución 014 de 2008: Pivijay, Plato, Bosconia, El Copey, Algarrobo y Ariguaní
- Resolución 064 de 2008: El Paso
- Resolución 028 de 2010: Sabanas de San Ángel
- Resolución 078 de 2010: Soplaviento
- Resolución 029 de 2010: Chibolo
- Resolución 051 de 2011: Arroyohondo, San Cristóbal y el Piñón
- Resolución 187 de 2011: Tenerife, Concordia, Pedraza, Zapayán y Cerro San Antonio

En el año 2013, la CREG publicó la Resolución 137 de 2013 correspondiente a la nueva fórmula general para determinar el costo de prestación del servicio público domiciliario de gas combustible por redes de tubería a usuarios regulados en áreas de servicio no exclusivo, y por medio de la Resolución 202 de 2013 publicó los criterios generales para remunerar la actividad de distribución de gas combustibles por redes de tubería.

Luego de la publicación de estas resoluciones y mientras establecieran la metodología de la tasa de descuento y la función de los gastos de Administración, operación y mantenimiento, la compañía solicita a la CREG la aprobación de un cargo de distribución y comercialización transicional, para la prestación del servicio a los municipios de Guamal, Pijiño del Carmen, Santa Bárbara de Pinto, San Sebastián de Buenavista y San Zenón en el departamento del Magdalena, la cual fue aprobado mediante resolución 057 y 058 de 2015.

Iniciando el año 2017, la CREG hizo público el proyecto de resolución 004 de 2017, por la cual se establecen los criterios generales para remunerar la actividad de comercialización de gas combustible por redes de tubería a usuarios regulados y también hizo público el proyecto de resolución 066 de 2017 donde complementa la resolución 202 de 2013 y define otras disposiciones.

Por medio de la Circular 034 de 2017 la Comisión de Regulación de Energía y Gas dispuso que las empresas distribuidoras podrán solicitar aprobación de cargos transitorios de distribución de gas combustible por redes de tubería para los mercados existentes de su interés. La empresa acogió esta circular y presentó cargos transitorios de distribución para los mercados relevantes existentes, mediante la Resolución 198 de diciembre 27 de 2017, modificada por la resolución CREG 018, la Comisión de Regulación de Energía y Gas le aprueba un cargo transitorio de distribución de gas combustible por redes de tubería. Para un mercado relevante conformado por municipios del departamento de Atlántico, Magdalena, César y Bolívar.

La CREG publicó la Resolución CREG 090 y 132 de 2018, por medio de la cual complementa los artículos derogados de la Resolución CREG 202 de 2013 y sus modificaciones. En ella la comisión plantea que los periodos permitidos para realizar solicitudes serán publicados mediante Circular CREG.

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por medio de la Circular 107 publicada el día 28 de diciembre de 2018, la CREG estableció como fecha límite el día 28 de enero de 2019, para que las empresas manifiesten su decisión de solicitar la aprobación de un cargo nuevo o de mantener vigente el cargo transitorio aprobado. La empresa decidió en mantener permanente el cargo transitorio aprobado por la CREG.

Por último, mediante la publicación de la Resolución CREG 102 003 de 2022, se establecieron los criterios generales para remunerar la actividad de comercialización minorista de gas combustible a usuarios regulados y se establecen las reglas para la solicitud y aprobación de los cargos tarifarios correspondientes. Sin embargo, en el último trimestre de 2025 la CREG expidió la Resolución 102 019 de 2025, mediante la cual se corrigieron errores de cálculo contenidos en la Resolución CREG 102 003 de 2022, específicamente en el artículo 16, "Impuestos, Tasas y Contribuciones", y en el artículo 17, "Contribución adicional a favor del Fondo Empresarial de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD)".

Por medio de las Circulares 237 y 244 de 2026 la Comisión de Regulación de Energía y Gas dispuso que las empresas comercializadoras minoristas deberán presentar solicitudes de aprobación del Componente Fijo del Costo de Comercialización a usuarios regulados mediante un cronograma establecido por la CREG y conforme a lo previsto en la metodología vigente para remunerar la actividad de comercialización contenida en las Resoluciones CREG 102 003 de 2022 y 102 019 de 2025.

1. Bases de Preparación

Marco Técnico Normativo

El grupo, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1611 de 2022, 938 de 2021 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con la normas de información financiera aceptadas en Colombia para Grupo 1, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF y sus Interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al segundo semestre de 2017.

La información material sobre políticas contables descrita en la Nota 5 ha sido aplicada de manera consistente en todos los periodos presentados.

Estos estados financieros consolidados fueron aprobados por la Junta Directiva de Gases del Caribe en la sesión, según acta 448 que se llevó a cabo el 19 de agosto de 2026.

Bases de Consolidación

Los estados financieros consolidados fueron preparados consolidando todas las compañías subsidiarias descritas en la nota 5.1, en las cuales Gases del Caribe ejerce, directa o indirectamente, control.

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Bases de Medición

Los estados financieros consolidados del Grupo han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y/o cambios en otro resultado integral que se valúan a sus valores razonables al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante. Bases de Preparación (continuación).

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de la medición. Al estimar el valor razonable, el Grupo utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Clasificación de Activos y Pasivos entre Corrientes y no Corrientes

El Grupo presenta activos y pasivos en el estado consolidado de situación financiera con base en la clasificación corriente o no corriente.

Un activo o un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera que se realice o se pretenda vender o consumir en el ciclo normal de la operación
- Se mantenga principalmente con el propósito de negociar
- Se espere que se realice dentro de los doce meses posteriores al período de reporte
- Sea efectivo o equivalente a menos que se restrinja el intercambio o se use para liquidar un pasivo durante al menos doce meses después del período de reporte
- En el caso de un pasivo, cuando no exista el derecho incondicional de diferir su liquidación durante al menos doce meses después del período de reporte.

Los demás activos y pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

Negocio en Marcha

La gerencia prepara los estados financieros consolidados sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio, la gerencia considera la posición financiera consolidada actual del Grupo, sus intenciones actuales, el resultado consolidado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Compañía y sus subordinadas.

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A la fecha de este informe la Gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que el grupo no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

Reclasificaciones para Presentación

Para propósitos de presentación, el Grupo realizó reclasificaciones en el estado de situación financiera, estado de flujo de efectivo a 31 de diciembre de 2025. Las anteriores reclasificaciones no generaron un impacto material sobre los estados financieros separados.

Reclasificación Al Estado Situación Financiera

	Al 31 de diciembre de 2025 modificado	Al 31 de diciembre de 2025 presentado	Al 31 de diciembre de 2025 reclasificación
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 61,644,549	\$ 61,644,549	\$ -
Activos financieros a valor razonable	13,640	-	13,640
Cuentas por cobrar comerciales	1,163,675,173	1,163,146,430	528,743
Activo por impuesto	10,809,866	11,338,609	(528,743)
Inventarios	36,353,092	36,165,238	187,854
Gastos pagados por anticipado	53,987,913	54,189,407	(201,494)
Total activo corriente	\$ 1,326,484,233	\$ 1,326,484,233	\$ -
Activos no corrientes			
	2,538,687,882	2,538,687,882	-
Gastos pagados por anticipado	4,842,737	8,465,169	(3,622,432)
Activos intangibles	9,523,628	5,901,196	3,622,432
Total activos no corrientes	2,553,054,247	2,553,054,247	-
Total activos	<u>\$ 3,879,538,480</u>	<u>\$ 3,879,538,480</u>	<u>\$ -</u>
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Obligaciones financieras	\$ 131,270,970	\$ 137,205,537	(5,934,567)
Pasivos por arrendamiento	5,934,567	-	5,934,567
Cuentas por pagar	280,276,924	251,742,877	28,534,047
Pasivos por impuestos corrientes		28,534,047	(28,534,047)
	38,202,876	38,202,876	-
Total pasivos corrientes	\$ 455,685,337	\$ 455,685,337	-
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	\$ 2,104,842,950	\$ 2,133,836,756	(28,993,806)
Pasivos por arrendamiento	\$ 28,993,806	-	28,993,806
	727,584,799	727,584,799	-
Total pasivos no corrientes	2,861,421,555	2,861,421,555	-
Total pasivos	<u>\$ 3,317,106,892</u>	<u>\$ 3,317,106,892</u>	<u>\$ -</u>
Patrimonio			
Total patrimonio	562,431,588	562,431,588	-
Total pasivo y patrimonio	<u>\$ 3,879,538,480</u>	<u>\$ 3,879,538,480</u>	<u>\$ -</u>

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Reclasificación al Flujo de Efectivo

	Al 31 de Diciembre de 2025 modificado	Al 31 de diciembre de 2025 presentado	Al 31 de diciembre de 2025 reclasificación
Flujos de efectivo por las actividades de operación			
Cuentas por pagar	\$ (97,292,287)	\$ (90,668,121)	\$(6,624,166)
Pasivo por impuesto	-	(6,624,166)	6,624,166
	147,479,332	147,479,332	-
	50,187,045	50,187,045	3,017,919
Impuestos pagados	-	-	-
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	196,410,916	196,410,916	3,017,919
Flujos de efectivo por las actividades de inversión			
Adquisición de activos intangibles	-	-	-
Adquisición de propiedades, gasoductos y equipo	-	-	-
	(30,435,251)	(30,435,251)	-
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	(30,435,251)	(30,435,251)	-
Flujos de efectivo por las actividades de financiación			
Pago de arrendamiento financieros	(3,948,616)	-	3,948,616
Aumento de obligaciones financieras	176,820,039	186,820,039	10,000,000
Pago de obligaciones financieras	(82,915,869)	(96,864,485)	(13,948,616)
	(332,825,698)	(332,825,698)	-
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	(242,870,144)	(242,870,144)	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	\$ 76,894,479	\$ 76,894,479	\$ -

Información por Segmento de Negocio

El Grupo presenta las correspondientes revelaciones relacionadas con sus segmentos de negocio en los estados financieros consolidados, de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 8 – Segmentos de operación.

2. Normas Emitidas No Vigentes

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros consolidados son reveladas a continuación. El Grupo adoptarán esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

NIIF 18: Presentación y Revelación en Estados Financieros

La NIIF 18 sustituye a la NIC 1, manteniendo sin cambios muchos de los requisitos de la NIC 1 y complementándolos con nuevos requisitos.

La IFRS 18 introduce nuevos requisitos para:

- Presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de pérdidas y ganancias
- Proporcionar información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM) en las notas a los estados financieros.
- Mejorar la agregación y desagregación.

Será aplicable desde el 1 de enero de 2027.

NIIF 19: Subsidiarias sin Responsabilidad: Información a Revelar

La NIIF 19 permite a una subsidiaria elegible, proporcionar información reducida al aplicar las IFRS en sus estados financieros.

Una subsidiaria es elegible para la reducción de información a revelar si no tiene responsabilidad pública y su matriz final o cualquier matriz intermedia produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las NIIF.

La NIIF 19 es opcional para las subsidiarias que son elegibles y establece los requisitos de divulgación para las subsidiarias que eligen aplicarla.

- Una entidad solo puede aplicar la NIIF 19 si, al final del período sobre el que se informa:
- Es una subsidiaria (esto incluye una matriz intermedia)
- No tiene responsabilidad pública, y
- Su matriz final o cualquier matriz intermedia produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las IFRS.

Las entidades elegibles pueden aplicar la NIIF 19 en sus estados financieros consolidados, separados o individuales. Una matriz intermedia elegible que no aplique la NIIF 19 en su estado financiero consolidado puede hacerlo en sus estados financieros separados.

Será aplicable desde el 1 de enero de 2027.

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Modificaciones Anuales a las normas contables NIIF– Volumen 11

El IASB emitió enmiendas a las siguientes Normas de Contabilidad NIIF como parte de su proceso anual de mejoras.

- NIIF 1 (Adopción por primera vez): Clarificaciones en la adopción por primera vez de NIIF.
- NIIF 7 (Instrumentos Financieros: Información a revelar): Cambios sobre la información de pérdidas o ganancias por baja en cuentas y riesgo crediticio.
- NIIF 9 (Instrumentos Financieros): Ajustes en la contabilización de instrumentos financieros, incluyendo activos financieros y pasivos por arrendamiento.
- NIIF 10 (Estados Financieros Consolidados): Armonización del texto para determinar si una parte actúa como agente en nombre de un inversor (agente de facto).
- NIC 7 (Estado de Flujos de Efectivo): Simplificación en la información sobre flujos de efectivo entre las empresas.

Las enmiendas son efectivas para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada.

Modificación a NIIF 9 and NIIF 7 – Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza

Las enmiendas a la NIIF 9 sobre contratos de electricidad facilitan la contabilidad de los Contratos de Compra de Energía (PPA) renovables, permitiendo a las empresas aplicar la excepción de uso propio y la contabilidad de coberturas para electricidad variable (eólica/solar) al clarificar cómo se manejan los volúmenes y los excedentes, y añaden nuevas revelaciones en NIIF 7 para mejorar la transparencia sobre estos contratos en la transición energética.

Las enmiendas son efectivas para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada.

Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7: Acuerdos de Financiación con Proveedores

Las enmiendas establecen que se requiere que una entidad revele información sobre sus acuerdos de financiación con proveedores que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de esos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad. Además, la NIIF 7 fue modificada para agregar acuerdos de financiación con proveedores como ejemplo dentro de los requisitos para revelar información sobre la exposición de una entidad a la concentración del riesgo de liquidez. Aplicable desde el 1 de enero de 2024.

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Modificaciones a la NIC 12: Reforma de Impuesto Internacional: Modelo de los dos Pilares

Las enmiendas modifican el alcance de la NIC 12 para aclarar que la Norma se aplica a los impuestos sobre la renta que surgen de la legislación tributaria promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las reglas modelo del Pilar Dos publicadas por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), incluida la legislación tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados descritos en esas normas.

Las enmiendas introducen una excepción temporal a los requisitos contables para impuestos diferidos en la NIC 12, de modo que una entidad no reconocería ni revelaría información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a la renta del Pilar Dos.

Aplicable desde el 1 de enero de 2023.

Modificaciones a la NIIF 16: Pasivo por Arrendamiento en una Venta con Arrendamiento Posterior

Las enmiendas a la NIIF 16 agregan requisitos de medición posteriores para transacciones de venta y arrendamiento posterior que satisfacen los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizadas como una venta. Las modificaciones requieren que el vendedor-arrendatario determine 'pagos de arrendamiento' o 'pagos de arrendamiento revisados' de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio.

Las enmiendas no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento. Sin estos nuevos requisitos, un vendedor-arrendatario podría haber reconocido una ganancia sobre el derecho de uso que retiene únicamente debido a una remediación del pasivo por arrendamiento (por ejemplo, después de una modificación del arrendamiento o un cambio en el plazo del arrendamiento) aplicando los requisitos generales en NIIF 16. Este podría haber sido particularmente el caso en un arrendamiento posterior que incluye pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa. Aplicable desde el 1 de enero de 2024.

Modificaciones a la NIC 1: Pasivos no Corrientes con Convenios Financieros

Las enmiendas especifican que sólo los convenios financieros que una entidad está obligada a cumplir en o antes del final del período sobre el que se informa, afectan al derecho de la entidad a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses después de la fecha sobre la que se informa (y por lo tanto deben tenerse en cuenta al evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente). Dichos convenios financieros afectan si los derechos existen al final del período sobre el que se informa, incluso si el cumplimiento del convenio financiero se evalúa sólo después de la fecha sobre la que se informa (por ejemplo, un convenio financiero basado en la situación financiera de la entidad en la fecha de reporte en

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

el que se evalúa el cumplimiento con fecha posterior a la fecha de reporte). Aplicable desde el 1 de enero de 2024.

Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad - Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad. Entrada en vigencia 1 de enero de 2024, permite aplicación anticipada.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima - Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen Información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima. Entrada en vigencia 1 de enero de 2024, permite aplicación anticipada

Enmienda 2025 a IFRS S2 – Ajustes técnicos para revelación de emisiones GEI - Ajustes técnicos a los requisitos de divulgación de emisiones de gases efecto invernadero (GEI) para facilitar su aplicación práctica. Se enfocan en métricas, mediciones y aclaraciones metodológicas. Entrada en vigencia 1 de enero de 2027.

4. Juicios y Estimados Contables Críticos en la Aplicación de las Políticas Contables

El Grupo, hace evaluaciones y estimaciones que consideran afectan los montos reconocidos en los estados financieros consolidados y el valor en libros de los activos y pasivos dentro de un período contable. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores. Incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias.

4.1. Provisión para Deterioro de Cuentas por Cobrar

La provisión de cartera se calcula con el método de pérdida crediticia esperada y esta se analiza de manera independiente para los siguientes segmentos:

- 1) Cartera de Gas
- 2) Cartera de Brilla

El Grupo hace un análisis basado en el modelo general incluido en la NIIF 9- Instrumentos financieros.

El Grupo ha definido una Política de Reestructuración o Refinanciación de Deuda, la cual contiene tres tipos de planes con las siguientes características:

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Plan Estándar: Aplican al plan Estándar aquellos usuarios que tengan al menos 60 días de mora (3 facturas pendientes de pago).

La restructuración o modificación de la cartera de créditos no es en todo sentido originada por el incumplimiento o mora presentada por el cliente (deudor). En ciertas circunstancias, es posible que las Compañías busquen equiparar sus tasas de interés frente a las alternativas que podría ofrecer el mercado y brindar al cliente (deudor), condiciones favorables para que pueda dar cumplimiento a su obligación.

El método de cálculo del deterioro que realizan las Compañías está basado en el modelo de pérdida crediticia esperada.

El cual se calcula con base en los porcentajes promedio de recuperación histórica de los últimos tres años con el fin de calcular los porcentajes de carteras que no se recauda durante el mismo periodo.

El Grupo aplica el enfoque general para toda la cartera de Brilla y de Gas; cabe resaltar que la metodología definida contempla una definición del deterioro como el evento en el que una obligación alcance una mora mayor a 90 días, donde el parámetro de probabilidad de incumplimiento será del 100% a partir de este backstop. La anterior definición está en línea con el apartado B5.5.37 de la normativa NIIF 9- Instrumentos financieros.

En este análisis se incluyen los saldos insolutos de la cartera de los usuarios (saldos diferidos que aún no han sido amortizados). Es decir, se calcula inclusive para los usuarios que no tienen ninguna factura pendiente.

La estimación del deterioro se divide en 3 etapas

Etapas 1

En esta etapa se encuentra la cartera sin incremento significativo en el riesgo de crédito desde el momento de originación.

Etapas 2

En esta etapa se encuentra la cartera en la cual se considera que existe un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el momento de originación.

Etapas 3

En esta etapa se encuentra la cartera que posee evidencia objetiva de deterioro.

Debido a las políticas de refinanciación y castigo, con el fin de reconocer un mayor riesgo para aquellas obligaciones que han presentado refinanciaciones de manera recurrente o que han sido castigadas y reintegradas a la cartera, El Grupo realiza un ajuste en estas obligaciones

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

donde se evalúa el riesgo real de la obligación asignando a la misma una etapa distinta a la definida según la altura de mora.

Además de la provisión de cartera calculada bajo el modelo de pérdida crediticia esperada, Gases del Caribe S.A. E.S.P constituye provisiones adicionales para cubrir los costos asociados a la migración de usuarios al modelo de medición prepago, con base en las estimaciones efectuadas por la Administración y de acuerdo con las políticas vigentes de la Compañía, adicionalmente, reconoce una provisión sobre las cuentas por cobrar al Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos (FSSRI), con el fin de cubrir el riesgo de recuperación de estos saldos. La estimación es realizada por la Administración con el apoyo de un asesor especializado, mediante una metodología de pérdida esperada que considera la calidad crediticia soberana de Colombia y otros factores de riesgo relevantes.

Información Prospectiva y Escenarios Macroeconómicos

El Grupo incluye el efecto *forward looking* que recoge la afectación que posee el comportamiento de la cartera de créditos de cada una de las entidades que conforman Gases del Caribe; con base a las condiciones macroeconómicas de la región y su proyección.

Teniendo en cuenta que las empresas ya cuentan con la información suficiente para obtener una estimación eficiente del ajuste de la PD por información prospectiva, se realiza un modelo prospectivo propio. Para ello, se usa un modelo de regresión multilínea el cual proyecta el comportamiento de la PD a tres años, afectada por las variables macroeconómicas.

4.2. Ingresos Estimados por Gas Entregado y no Facturado

Los servicios de distribución de gas natural se facturan mensualmente con base en lecturas cíclicas y son reconocidos como un ingreso en el período en el que se presta el servicio.

El ingreso por gas natural entregado y no facturado entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes se incluye en la facturación del mes siguiente; considerando la tarifa aplicable al periodo de estimación.

En Gases del caribe S.A. y Gases de la Guajira S.A. para los ciclos que se facturan al mes siguiente, se reconoce como un ingreso estimado en el mes en que se entrega el gas, con base en el volumen facturado por cada ciclo de facturación del mes anterior y considerando la tarifa aplicable al periodo de estimación. La estimación del consumo se establece de esa manera ya que no se espera cambios significativos respecto a los consumos reales del mismo periodo.

En Efigas S.A. sin embargo, se reconoce como un ingreso estimado en el mes en el que se entrega el gas, con base en el promedio de consumo de gas de los últimos 12 meses para los clientes residenciales y comerciales por cada ciclo de facturación y considerando la tarifa aplicable al periodo de estimación.

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En las industrias reguladas se realiza con base en el promedio del último mes, las INR y EDS con el consumo real hasta el 22 de cada mes y se estiman los últimos 9 o 10 dependiendo el mes. La estimación del consumo se establece y no se esperan cambios significativos respecto de los consumos reales del mismo periodo.

4.3. Impuesto sobre la Renta Diferido

El Grupo evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo, el impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia.

El plan de negocios es basado en las expectativas que la gerencia estima como razonables, la gerencia de la Compañía estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras, sustentado en el plan de negocios previamente realizado.

4.4. Impuesto sobre la Renta Corriente

El Grupo está sujeto a las regulaciones colombianas en materia de impuestos, juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. Las Compañías evalúan el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Si los pagos finales de estos asuntos difieren de los montos inicialmente reconocidos, tales diferencias impactan las provisiones de impuesto de renta en el período de su determinación.

4.5. Administración de Riesgos

Riesgos Variables Macroeconómicas

Los principales factores macroeconómicos que tienen impacto sobre los resultados financieros de la compañía son la devaluación, inflación y tasas de interés. Los índices de IBR, DTF e IPC afectan a la Compañía dado que la mayoría de la deuda de la Compañía se encuentra indexada a estas variables. La cartera que genera interés se encuentra en su mayoría indexada a la tasa máxima de financiación, lo que nos genera los ingresos por intereses.

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Variable	Escenario	Variación Tasa	Valor Junio 2026 (COP \$Miles)	Valor Diciembre 2025 (COP \$Miles)	Impacto
IBR	Alto	+1%	-4.355.504	-4.055.419	Utilidad Neta/Patrimonio
	Bajo	-1%	4.355.504	4.055.419	Utilidad Neta/Patrimonio
DTF	Alto	+1%	-262.051	-265.511	Utilidad Neta/Patrimonio
	Bajo	-1%	262.051	265.511	Utilidad Neta/Patrimonio
IPC	Alto	+1%	-1.702.426	-1.702.426	Utilidad Neta/Patrimonio
	Bajo	-1%	1.702.426	1.702.426	Utilidad Neta/Patrimonio

Variable	Escenario	Variación Tasa	Valor Junio 2026 (COP \$Miles)	Valor Diciembre 2025 (COP \$Miles)	Impacto
Tasa Máxima de Financiación	Alto	+1%	3.290.690	3.184.510	Utilidad Neta/Patrimonio
	Bajo	-1%	-3.290.690	-3.184.510	Utilidad Neta/Patrimonio

Para estos análisis de sensibilidad, consideramos un valor representativo para la deuda y cartera indexada a cada uno de los indicadores, asumiendo un impuesto de renta del 35% y una variación posible de 1 punto porcentual. En cada caso, los impactos son semestrales.

El riesgo se logra mitigar al permanecer en constante monitoreo de los costos financieros de la Compañía, tomando decisiones oportunas, en lo posible, con el fin de minimizar los costos financieros.

Por otro lado, el Grupo desarrolla actividades de compra y venta de suministro y comercialización de gas natural en Colombia lo cual está expuesto al riesgo de tasa de cambio resultante de la exposición del dólar de los Estados Unidos de América respecto del peso colombiano. La Compañía cuenta con instrumentos financieros de cobertura para mitigar los movimientos del mercado cambiario.

Riesgo de Crédito

El Grupo, a través del Programa de financiación no bancaria – Brilla, tienen exposiciones al riesgo de crédito, lo cual consiste en que el deudor sufra una pérdida financiera por el no cumplimiento de las obligaciones. La exposición al riesgo de crédito surge en las actividades del negocio Brilla, Financiación de Conexiones e Internas, y las transacciones con contrapartes que dan lugar a activos financieros.

Los principios y reglas para el manejo y aprobaciones del crédito de Brilla se encuentran consignados en la Política de Financiación no Bancaria. Los criterios de evaluación para controlar el riesgo crediticio siguen las directrices impartidas por La Política de Financiación No Bancaria, y el Comité Ejecutivo Brilla.

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Riesgo de Liquidez

El Grupo administra el riesgo de liquidez de acuerdo con su política de endeudamiento, mediante el seguimiento permanente a su perfil de vencimientos. Como parte de esta política, se procura mantener la relación entre las amortizaciones de deuda y el flujo de caja proyectados en un nivel menor o igual a 1,5 veces, con base en una proyección móvil de 12 meses. Adicionalmente, efectúa proyecciones periódicas de flujo de efectivo que le permiten anticipar las necesidades de liquidez y asegurar la disponibilidad de recursos para el cumplimiento oportuno de sus obligaciones. Con base en este seguimiento, se considera que los vencimientos del pasivo financiero no representan un impacto significativo sobre la liquidez de la compañía.

Al 30 de junio de 2026, el perfil de vencimientos de los pasivos financieros es el siguiente:

Corte Junio 2026			
Amortizaciones	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Mayor a 2 años
Créditos	\$ 82.348.000	\$ 272.676.000	\$ 1.467.763.000
Bonos	\$ 0	\$ 0	\$ 526.220.000

Adicionalmente, el Grupo utiliza swaps de tasas de interés para optimizar el costo financiero de su deuda y contratos *forward* (FWD) para mitigar la exposición a las variaciones de la TRM sobre flujos futuros. Con base en las características de estos instrumentos y en las proyecciones de caja, los pasivos financieros derivados no generan requerimientos significativos de liquidez ni representan un impacto material sobre el flujo de caja de la Compañía.

La habilidad para acceder a los mercados de crédito y de capitales para obtener financiación bajo términos favorables para el plan de inversiones de la Compañía, puede verse limitada debido a las condiciones de estos mercados. Una crisis financiera podría empeorar la percepción de riesgo en los mercados emergentes.

Por otro lado, la ocurrencia de situaciones que afecten el entorno político y regional de Colombia, podrían dificultar el acceso a los mercados de capitales. Estas condiciones, junto con potenciales pérdidas significativas en el sector de servicios financieros y cambios en las valoraciones del riesgo crediticio, pueden dificultar la obtención de financiación. Como resultado, la Compañía se puede ver forzada a revisar la oportunidad y alcance de las inversiones según sea necesario, o acceder a los mercados financieros bajo términos menos favorables, afectando negativamente los resultados y la situación financiera.

El riesgo de liquidez se gestiona de acuerdo con las políticas destinadas para garantizar que haya fondos netos suficientes para cumplir con los compromisos financieros de la Compañía dentro de su cronograma de vencimientos sin costos adicionales. El principal método para la medición y seguimiento de la liquidez es la previsión de flujo de efectivo.

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Riesgo de Precios

El Grupo está expuesto al riesgo de precios de suministro de gas natural que adquiere para el desarrollo de su operación, en donde se realizan negociaciones de contratos de compra para asegurar la continuidad de la operación y en algunos casos, contratos de largo plazo con el fin de fijar precios y seguridad en abastecimiento.

Adicionalmente, las compañías distribuidoras de gas natural, al ser negocios regulados, tienen un precio de venta establecido directamente por el gobierno a través de la Comisión de Regulación Energía y Gas (CREG) y por períodos determinados; por lo anterior, no tienen riesgos de fluctuaciones. Los cambios en precios se generan en los momentos de recálculos de las tarifas cuando la CREG define la metodología y las variables a incluir en el respectivo cálculo.

Riesgo suministro de Gas Natural

Teniendo en cuenta las declaraciones de producción de gas natural en Colombia y las proyecciones de demanda publicadas por la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), el mercado nacional ha requerido, desde 2025, la incorporación de volúmenes de gas importado para complementar la atención de la demanda. En este contexto, la Compañía ha venido implementando las acciones necesarias para diversificar y optimizar sus fuentes de abastecimiento, incluyendo la evaluación y contratación de alternativas de suministro nacional e importado, con el propósito de atender oportunamente las necesidades de sus usuarios y preservar la continuidad y confiabilidad del servicio dentro de las condiciones del mercado y del marco regulatorio vigente.

Adicionalmente, uno de los principales proveedores de gas natural del mercado colombiano, Canacol Energy Ltda. y sus sociedades afiliadas, se encuentra actualmente vinculado a un proceso de reestructuración empresarial adelantado en Canadá bajo el Companies' Creditors Arrangement Act. En el marco de dicho proceso, una corte canadiense autorizó la terminación de determinados contratos de suministro de gas natural, decisión respecto de la cual se adelantan actuaciones relacionadas con su reconocimiento en Colombia ante la Superintendencia de Sociedades. No obstante, a la fecha continúan desarrollándose conversaciones y negociaciones entre Canacol y distintos distribuidores-comercializadores de gas natural, incluida la Compañía, con el fin de llegar a una solución consensuada que permitan atender los intereses de las partes y alcanzar soluciones que eviten la terminación efectiva de los contratos actualmente vigentes. La Compañía continuará monitoreando la evolución de estos procesos y adoptando las medidas que resulten necesarias para salvaguardar la continuidad del servicio y la seguridad de abastecimiento de sus usuarios.

5. Información material sobre Políticas Contables

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros consolidados preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (Grupo 1), a menos que se indique lo contrario.

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

5.1. Consolidación de Entidades Subordinadas

De acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptada en Colombia (NCIF) Grupo 1, las Compañías deben preparar estados financieros consolidados con entidades sobre las cuales tiene control. Las Compañías tienen control en otra entidad si, y solo si, reúne todos los elementos siguientes:

- Poder sobre la entidad participada que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversor.

Tales estados financieros consolidados al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 incluyen los estados financieros de Gases del Caribe S.A. E.S.P. y los de sus compañías subsidiarias (en adelante "las Subsidiarias"), entendiéndose como subordinadas aquellas compañías cuyo poder de decisión está sometido directa o indirectamente a la voluntad de Gases del Caribe S.A. E.S.P.

En este proceso, la Matriz consolida sus estados financieros utilizando el método de integración global, que consiste en incluir los activos, pasivos y resultados de las entidades en las cuales determine control, previa homogenización de sus políticas contables.

El proceso de consolidación implica la eliminación de transacciones recíprocas y utilidades no realizadas entre ellas. La participación de los intereses no controlantes en las entidades subordinadas es presentada en el patrimonio de forma separada del patrimonio de los accionistas de la Compañía.

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen los activos, pasivos, patrimonio y resultados del Grupo.

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen las siguientes compañías:

Efigas Gas Natural S.A. E.S.P.

Es una empresa de servicios públicos establecida de acuerdo con las leyes colombianas, cuyo objeto social es la prestación del servicio público de distribución de gas natural o de gas propano combustible para consumo domiciliario, industrial, comercial y de empresas de servicios en cualquier parte del territorio colombiano, con sujeción a las reglas que rijan en el territorio, departamento o municipio correspondiente y podrá igualmente, hacer la misma distribución domiciliaria, industrial, comercial y para empresas de servicios en el exterior, en este caso con sujeción a lo dispuesto por las normas cambiarias o fiscales.

La Compañía tiene domicilio principal en la ciudad de Manizales Avenida Kevin Ángel #70-70 al 30 de junio de 2026 contaba con 460 empleados directos, 19 aprendices y 0 temporales y al 31 de diciembre de 2025 contaba con 449 empleados directos, 25 aprendices y 0 temporales.

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Participación directa: 76.1727%.
Participación indirecta: 3.9673%.
Participación Total: 80.14%.

Gases de la Guajira S.A. E.S.P.

Es una sociedad de naturaleza mercantil privada, constituida el 7 de julio de 1980, por escritura pública número 566 de la Notaria Única de Riohacha, vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Su vida jurídica expira en diciembre de 2050.

Su objeto social es la prestación del servicio domiciliario de distribución de gas combustible, la compra, venta, almacenamiento, envase, distribución y comercialización de gas natural o cualquier otro combustible, así como hidrocarburos o sus derivados en todas sus formas, la comercialización y/o financiación de toda clase de productos relacionados directa o indirectamente con las actividades o servicios prestados.

La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Riohacha ubicada en la carrera 15 14C-33. Al 30 de junio de 2026 contaba con 131 empleados directos, 2 aprendices y 13 temporales y al 31 de diciembre de 2025 contaba con 120 empleados directos, 5 aprendices y 25 temporales.

Participación directa: 86.9396%.

A continuación, se presenta las principales cifras que componen el patrimonio de las sociedades sobre las cuales se consolida:

Al 30 de junio de 2026

Sociedad	Capital	Prima en Colocación	Reservas	Resultado del Período	Resultado de Ejercicios Anteriores	Total, Patrimonio
Efigas S.A. E. S.P.	\$ 17,954,232	\$ 29,593,546	\$ 9,127,116	\$ 49,788,265	\$ 158,879,157	\$265,342,316
Gases de la Guajira S.A. E. S. P.	1,565,357	-	1,602,200	12,024,111	65,026,963	80,218,631

Al 31 de diciembre de 2025

Sociedad	Capital	Prima en Colocación	Reservas	Resultado del Período	Resultado de Ejercicios Anteriores	Total, Patrimonio
Efigas S.A. E. S.P.	\$ 17,954,232	\$ 29,593,546	\$ 9,127,116	\$ 57,102,043	\$ 158,879,157	\$ 272,656,094
Gases de la Guajira S.A. E. S. P.	1,565,357	-	1,387,200	10,561,636	61,508,318	75,022,511

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

5.2. Asociadas

Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía tiene influencia significativa y no es una subordinada ni constituye una participación en un negocio conjunto. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin llegar a tener el control o control conjunto sobre tales políticas.

La Compañía determina en cada fecha de cierre si hay una evidencia objetiva de que estas inversiones se hayan deteriorado.

Gases del Caribe. S.A. E.S.P. registra la inversión de E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P. como inversión en asociada con método de participación.

5.3. Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Grupo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (peso colombiano). Los estados financieros consolidados se presentan “en miles pesos colombianos”, que es la moneda funcional del Grupo y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana.

Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva del Grupo en las fechas de las transacciones, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable las diferencias en cambio se reconocen en resultados en el período en que se generan, a excepción de las diferencias en cambio de las transacciones realizadas con el fin de cubrir ciertos riesgos de cambio.

El siguiente es un detalle de las tasas utilizadas:

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Cierre	3,443.59	\$ 3,757.08
Promedio	3,655.50	\$ 3,911.61

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

5.4. Instrumentos Financieros Básicos

Activos Financieros

La clasificación de los activos financieros en el reconocimiento inicial depende de las características contractuales de los flujos de efectivo de los activos financieros y del modelo de negocio utilizado por las Compañías para gestionarlos.

Con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo o para las cuales las Compañías han aplicado el expediente práctico, las Compañías miden inicialmente un activo financiero a su valor razonable más los costos de transacción. Las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo o para las cuales las Compañías han aplicado el expediente práctico se miden al precio de transacción determinado según la NIIF 15.

El grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- a) Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados: los activos financieros se mantienen para negociar y/o son designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren para su venta o recompra en el corto plazo. Estos instrumentos se miden a valor razonable y los cambios en el valor razonable en los resultados.
- b) Activos financieros a costo amortizado: esta es la categoría más relevante para las Compañías. Los activos financieros de las Compañías a costo amortizado incluyen cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, préstamos a asociadas y préstamos a empleados.

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Los préstamos y cuentas por cobrar, incluidas las cuentas por cobrar comerciales y otras, se miden inicialmente al valor razonable y luego al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos el deterioro.

Los préstamos a empleados se registran inicialmente utilizando el valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de mercado actual para préstamos similares. Si la tasa de interés es menor que la tasa de mercado actual, el valor razonable será menor que el monto del préstamo. Esta diferencia se registra como un beneficio para los empleados.

La Compañía y sus subordinadas miden los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo dan lugar en fechas determinadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto de capital pendiente.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a evaluación de deterioro de valor.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, modifica o deteriora.

El grupo da de baja un activo financiero solo al vencimiento de los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o, cuando ha transferido sus derechos a recibir dichos flujos de efectivo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad a un tercero y (a) ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero o (b) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo. Cuando las Compañías no transfieren ni retienen todos los riesgos y beneficios del activo o transfiere el control del activo, las Compañías continúan reconociendo el activo transferido, en la medida de su participación continua, y también reconoce el pasivo asociado.

- a) Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral: incluyen las inversiones en renta variable que no se mantienen para fines de negociación y que las Compañías designan de forma irrevocable medirlas a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Las ganancias y pérdidas derivadas de los cambios en el valor razonable se reconocen en otro resultado integral hasta la baja en cuentas de la inversión.

Deterioro de Valor de Activos Financieros

El grupo mide las pérdidas crediticias esperadas de sus cuentas por cobrar comerciales sobre una base colectiva aplicando el modelo simplificado de la NIIF 9, que establece que se reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas por los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero.

El Grupo actualiza el valor de las pérdidas en cada fecha de balance para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, y en el cálculo considera variables como el histórico de comportamiento de pago de las obligaciones, la ubicación geográfica del deudor y las garantías que la contraparte ha presentado para cubrir cualquier incumplimiento de sus obligaciones.

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En términos generales, la pérdida esperada se expresa así:

	$\div$	\$	$\div$
Pérdida esperada	Probabilidad de incumplimiento	Saldo expuesto	Pérdida dado el incumplimiento

Donde:

- Probabilidad de incumplimiento: es la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de una determinada obligación o cartera incurran en incumplimiento.
- Saldo expuesto: es el saldo vigente de capital, intereses y otras cuentas por cobrar.
- Pérdida dado incumplimiento (PDI): es el deterioro económico en que incurriría Las Compañías en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

El Grupo considera que se ha constituido un evento de incumplimiento cuando el deudor incumple los convenios financieros o cuándo la información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluido las Compañías, en su totalidad.

Baja de Activos Financieros

El grupo da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad.

Si el grupo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, el Grupo reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que deba pagar, si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Matriz continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja de un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados.

Además, al darse de baja de una inversión en un instrumento de deuda clasificado como valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida.

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En contraste, en la baja de una inversión en un instrumento de capital que la Entidad eligió en el reconocimiento inicial para medir a valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a utilidades (déficit) acumulado.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los saldos en efectivo y bancos, y las inversiones temporales con vencimiento original inferior a los 90 días siempre que estén sujetos a un riesgo significativo de cambios en su valor. Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo.

El Grupo, se presentan como parte del efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo, y como obligaciones financieras en el estado de situación financiera.

El Grupo presenta de forma separada el efectivo que está restringido a propósitos específicos y previamente determinados, como pago de deuda, adquisición de bienes de capital o para disponer en caso de una emergencia y/o pérdidas imprevistas, y que, por lo tanto, tiene ciertas limitaciones para su disponibilidad, ya sea de tipo legal o contractual, y el cual no se puede disponer libremente para cubrir compromisos financieros resultantes de las actividades normales de la Compañía.

Otras Inversiones de Patrimonio

Las inversiones en sociedades donde se posee menos del 20% de participación y no se evidencia control ni influencia significativa han sido consideradas como instrumentos financieros, por corresponder a acciones ordinarias sin opción de venta, dichas inversiones se reconocen al costo menos deterioro.

Los dividendos y otras distribuciones recibidas son reconocidos como ingresos.

El Grupo determina en cada fecha de cierre si hay una evidencia objetiva de que estas inversiones se hayan deteriorado.

Préstamos y Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar que son medidas inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. Las ganancias o pérdidas son reconocidas en el resultado cuando el activo es dado de baja, ha sido modificado o deteriorado.

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros incluyen la financiación obtenida por la Compañía a través de líneas de crédito bancarias y bonos y cuentas por pagar a proveedores.

El Grupo reconoce inicialmente los bonos y las obligaciones financieras a su valor razonable (monto de efectivo recibido), neto del costo de transacción directamente atribuible. Después del reconocimiento inicial, las obligaciones financieras que devengan intereses y los bonos se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima sobre la emisión y los costos directos atribuibles. El interés, calculado por el método de interés efectivo, se reconoce como gasto financiero en el resultado. Las cuentas por pagar a proveedores son pasivos financieros de corto plazo registrados a valor nominal, ya que no difieren significativamente de su valor razonable

El Grupo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación especificada en el contrato se liquida, cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente ha sido reemplazado por otro del mismo prestamista, bajo términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, dicha modificación se contabiliza dando de baja en cuentas el pasivo original y reconociendo el nuevo pasivo. La diferencia entre los valores correspondientes se reconoce en el estado de resultados.

El Grupo no tiene pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, excepto por los derivados financieros.

Capitalización de los costos de préstamos

La empresa capitalizará los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, como parte del costo de dichos activos, siempre que sea probable que den lugar a beneficios económicos futuros para la compañía y puedan ser medidos con fiabilidad.

Los demás costos por préstamos se reconocerán como un gasto en el periodo en que se haya incurrido en ellos.

Los costos por préstamos relacionados con la adquisición, construcción y producción de un activo apto deben ser tratados como parte del costo del activo relevante.

Costos por préstamos: Son intereses y otros costos en los que la entidad incurre, que están relacionados en relación con los préstamos tomados.

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Instrumentos Financieros Derivados y Operaciones de Cobertura Contable

El Grupo reconoce inicialmente los derivados financieros a su valor razonable en la fecha en que se celebra un contrato de derivados y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable de los derivados, que no califican o no están designados como coberturas contables, se registran en resultados.

Los cambios en el valor razonable de los derivados bajo contabilidad de cobertura contable se reconocen como ganancias o pérdidas en el estado de resultados, excepto por la parte efectiva de las coberturas de flujos de efectivo, que se reconoce en otro resultado integral y luego se reclasifica a resultados cuando la partida de cobertura afecta la ganancia o pérdida, y el valor razonable de los derivados utilizados como instrumentos de cobertura de una inversión neta en el extranjero que se reconoce en otro resultado integral y luego se reclasifica a resultados en el momento de la disposición del negocio en el extranjero.

Los derivados implícitos en el contrato principal se contabilizan como derivados a valor razonable si sus características económicas y riesgos no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y los contratos principales no se mantienen para negociar o se designan a valor razonable con cambios en resultados. Estos derivados implícitos se miden a valor razonable con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados.

Al inicio de la cobertura, el Grupo documentan la relación de cobertura, el objetivo y la estrategia de su gestión del riesgo de la cobertura, que incluye la forma en que la que medirá la eficacia del instrumento de cobertura, para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

La contabilización de cobertura es interrumpida por el Grupo cuando: se revoca la relación de cobertura, el instrumento de cobertura vence o es vendido, es finalizado o ejercido o cuando se deja de cumplir con los criterios para la contabilización de coberturas. Para efectos de la contabilidad de coberturas, las coberturas se clasifican en:

Coberturas de valor razonable: coberturas de la exposición a cambios en el valor razonable de un activo reconocido o pasivo o un compromiso en firme no reconocido, o un componente de cualquiera de dichos elementos, que es atribuible a un riesgo particular y que podría afectar a los resultados.

El Grupo reconoce los cambios en el valor razonable de los derivados bajo este tipo de cobertura en los resultados, en la misma línea del resultado donde Las Compañías reconocen los cambios en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que se atribuyan al riesgo cubierto.

Coberturas de flujos de efectivo: coberturas de la exposición a la variabilidad en los flujos de efectivo atribuibles a un determinado riesgo asociado con todo, o un componente de, un activo o pasivo reconocido o de una transacción prevista altamente probable, que puedan afectar los resultados.

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Grupo reconoce la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado en el otro resultado integral y cualquier porción ineficaz inmediatamente en el estado de resultados, en la línea de "otras ganancias y pérdidas".

Los valores acumulados en el otro resultado integral se reclasifican a resultados cuando la transacción cubierta afecta los resultados, sin embargo, si la transacción cubierta da como resultado el reconocimiento de una partida no financiera, el valor acumulado en el patrimonio se reclasifica como parte del valor en libros del activo o pasivo cubierto.

Si el instrumento de cobertura vence o se vende, cancela o ejerce sin reemplazo o refinanciamiento, o si se revoca su designación como cobertura o cuando la cobertura ya no cumple los criterios para la contabilidad de coberturas, cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida en el otro resultado integral, permanece en el patrimonio hasta que ocurra la transacción prevista, momento en el que se reclasifica a resultados.

Cuando ya no se espera que ocurra la transacción prevista inicialmente cubierta los valores del otro resultado integral se reclasifican inmediatamente a los resultados.

5.5. Propiedades, Gasoductos y Equipo

Reconocimiento y Medición

Los elementos de las propiedades, gasoductos y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo incluye erogaciones que son directamente atribuibles a la adquisición del activo, al proceso de hacer que el activo sea apto para su uso previsto; la ubicación del activo en el lugar y en condiciones necesarias y a los de desmantelar, retirar y rehabilitar el lugar donde estén ubicados.

El Grupo incluyen como propiedades, gasoductos y equipo, las categorías: terrenos, construcciones y edificaciones, equipo de cómputo, equipo de transporte, muebles de oficina y redes de distribución.

Las ganancias y pérdidas de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, gasoductos y equipo se reconocen en los resultados.

Medición Posterior

Una entidad medirá todos los elementos de propiedades, gasoductos y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedades, gasoductos y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo u otro monto que se substituye por el costo menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal basado en su uso se determina las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedades, gasoductos y equipo.

Puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles a menos que sea razonablemente seguro que las Compañías obtendrán la propiedad al final del período de arrendamiento el terreno no se deprecia.

Si existe alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Debido que los activos en general, con excepción de vehículos serán utilizados en la totalidad de la vida útil económica.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, gasoductos y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de las propiedades, gasoductos y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

5.6. Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos se miden inicialmente al costo.

Medición Posterior

Los activos intangibles que son adquiridos por las Compañías y tienen una vida útil, son medidos al costo menos cualquier la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Desembolsos Posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos, todos los otros desembolsos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Amortización

La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil máxima estimada a las licencias es de 5 años, el periodo de amortización se revisa en cada cierre.

5.6. Arrendamientos

El Grupo transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar un activo identificado, las Compañías aplican NIIF 16- Arrendamientos.

El grupo como Arrendatarios

En la fecha de inicio del arrendamiento, el Grupo reconoce los pasivos por arrendamiento que representan su obligación de realizar los pagos del arrendamiento y los activos por derecho de uso que representan el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento.

El plazo de arrendamiento es el periodo no cancelable del arrendamiento más cualquier periodo cubierto por opciones de ampliación, siempre que la Compañía esté segura de ejercerlas, la Compañía eligió utilizar las exenciones de reconocimiento para los contratos de arrendamiento que, en la fecha de inicio, tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y no contienen una opción de compra (arrendamientos de corto plazo) y contratos de arrendamiento para los cuales el activo subyacente es de bajo valor (activos de bajo valor). La Compañía reconoce estos arrendamientos de activos de bajo valor y de corto plazo como un gasto de arrendamiento forma lineal a lo largo del plazo del acuerdo.

El Grupo reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en la que el activo subyacente está disponible para su uso) como parte de la propiedad, planta y equipo.

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados en la fecha de inicio o antes menos los incentivos de arrendamiento recibidos, los costos directos iniciales incurridos y, cuándo es aplicable, una estimación de los costos a incurrir por dismantelar, retirar o restaurar el lugar en el que se localiza el activo a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento.

Posteriormente, los activos por derecho de uso se miden al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier nueva medición de los

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

pasivos por arrendamiento. Los activos por derecho de uso se amortizan linealmente durante el plazo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso están sujetos a evaluación por deterioro.

En la fecha de inicio del arrendamiento, el Grupo reconoce los pasivos por arrendamiento por el valor presente de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante la vigencia del arrendamiento, que incluyen pagos fijos (incluidos pagos fijos en esencia) menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los valores que se espera pagar bajo garantías de valor residual. Los pagos variables que no dependen de un índice o tasa se reconocen como gastos en el período en el que un evento o condición indica que se producirá el pago.

Para calcular el valor presente de los pagos del arrendamiento, el Grupo utiliza la tasa incremental de endeudamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. Después de la fecha de inicio, el valor de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses, se reduce por los pagos de arrendamiento realizados y se remide cuándo ocurren eventos tales como: a) cambios en el plazo del arrendamiento, b) cambios en los pagos del arrendamiento un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente. El valor de la nueva medición de la obligación se reconoce como un ajuste del activo por el derecho de uso.

El gasto por intereses sobre el pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación del activo por derecho de uso, que se determina por el método de la línea recta durante el término del contrato, se reconocen en los resultados.

El Grupo como Arrendador

Los arrendamientos en los que el Grupo no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo se clasifican como operativos. Los ingresos por arrendamiento se reconocen en el estado de resultados de forma lineal durante los plazos del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y contratar un arrendamiento operativo se incluyen en el valor en libros del activo arrendado y se registran en resultados de forma lineal durante el plazo del contrato.

Los arrendamientos en los que el Grupo transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo se clasifican como financieros. La Compañía reconoce en sus estados financieros los pagos por arrendamiento financiero como una cuenta por cobrar, por un valor igual al de la inversión neta en el arrendamiento. La inversión neta en el arrendamiento es la suma de los pagos por arrendamiento a recibir por la Compañía y cualquier valor residual no garantizado que corresponda a la Compañía, descontada a la tasa de interés implícita del arrendamiento.

Los costos directos iniciales se incluyen en la medición inicial de la inversión neta en el arrendamiento y reducen el valor de los ingresos reconocidos a lo largo de la duración del contrato.

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Posteriormente, el Grupo reconoce los ingresos financieros a lo largo del plazo del arrendamiento, aplicando una tasa que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta en el arrendamiento, y reduce los pagos por arrendamiento de la inversión bruta en el arrendamiento. La cuenta por cobrar está sujeta a evaluación de deterioro de valor de acuerdo con NIIF 9- Arrendamientos.

5.8. Inventario

Los inventarios se miden al menor entre el costo y el precio de venta estimado menos el costo de terminación y venta. El costo se calcula utilizando método promedio de costos ponderado.

Los costos incluyen los desembolsos en la adquisición de inventarios y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales.

Las contingencias de pérdida del valor de los inventarios se reconocen mediante provisiones para ajustarlos a su valor neto de realización.

Deterioro

En cada fecha sobre la que se informa, se evalúa el deterioro del valor de los inventarios, independientemente de que exista o no indicadores de deterioro, comparando el valor en libros de partida del inventario o de grupo de partidas similares, con su precio de venta menos los costos de terminación y venta.

Deterioro

Si una partida del inventario o grupo de artículos similares está deteriorada, su valor en libros se reduce a precio de venta menos los costos de terminación y venta, y una pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro han dejado de existir o cuando haya evidencia de incremento en el precio de venta menos los costos de terminación y venta como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas se revertirá el deterioro.

5.9. Beneficios a los Empleados

(i) Beneficios a Empleados Corto Plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

(ii) Planes de Aportaciones Definidas

Las obligaciones por aportaciones a planes de aportaciones definidas se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado, para los planes de contribución definida. La

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Compañía paga contribuciones a administradoras de planes de pensiones públicas o privadas sobre unas bases obligatorias, contractuales o voluntarias, no se tienen obligaciones de pago adicionales una vez que las contribuciones han sido pagadas, los aportes son reconocidos como gastos de personal cuando está previsto.

(iii) Planes de Beneficios Definidos

La obligación de beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios externos para pensiones de jubilación y prima de antigüedad.

(iv) Beneficios a Empleados de Largo Plazo

La obligación neta del Grupo en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen.

5.10. Provisiones

El Grupo reconoce provisiones cuando tienen una obligación presente, legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable una salida de recursos para cancelar la obligación y se puede hacer una estimación fiable del valor de la obligación. La Compañía y sus subordinadas mide sus provisiones por la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el cual se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando una provisión se mide usando el flujo de efectivo estimado para cancelar dicha obligación, su valor en libros refleja el valor actual de ese flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

El Grupo reconoce como provisión las obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso cuando los costos inevitables de cumplir con las obligaciones del contrato exceden los beneficios económicos que se esperan recibir de este, a la fecha del estado de situación financiera. La Compañía no tiene provisiones de contratos onerosos.

Ciertas condiciones contingentes que pueden resultar en una pérdida para La Compañía y sus subordinadas solo serán resueltas en el futuro, cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir, pueden existir a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados. La Compañía, junto con sus asesores legales, estiman el valor de estas contingencias, esta estimación es un juicio clave de la Gerencia y es materia de opinión.

El grupo reconoce en el estado de situación financiera consolidada las contingencias cuya pérdida material es probable y se puede estimar fiablemente su valor, cuando la evaluación indica que una pérdida potencial no es probable y se conoce su valor, o es probable pero no puede ser estimado el valor de la pérdida, La Compañía y sus subordinadas revela la contingencia en las notas de los estados financieros consolidados. Las contingencias de pérdida estimadas como remotas no son reveladas.

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Litigios

El saldo de la provisión para litigios cubre demandas interpuestas en contra del Grupo por parte de determinados empleados y clientes. De acuerdo con la opinión de los Administradores, después de la correspondiente asesoría legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados a las fechas de reporte.

5.11. Ingresos

El Grupo reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de tercero.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Compañía distribuyen el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Compañía cumplen una obligación de desempeño.

El Grupo cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- El desempeño del Grupo no crea un activo con un uso alternativo para la Compañía, y la Compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- El desempeño de la Compañía y sus subordinadas crean o mejoran un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía a medida que este trabaja.

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando el Grupo cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Grupo y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales el Grupo generan ingresos provenientes de contratos con clientes:

i) Venta de Gas Natural

Los contratos entre un cliente y la venta del servicio público de gas establecen las tasas y términos del servicio. La Compañía determinó que su obligación de vender gas representa una única obligación de desempeño, la cual se cumple a través del tiempo (en otras palabras, la venta de gas en la duración del contrato representa una serie de bienes definidos que son substancialmente los mismos y tienen un mismo patrón de transferencia al cliente).

Algunos contratos incluyen múltiples entregables, tales como la instalación de conexiones o revisiones y reparaciones, que se contabilizan como obligaciones de desempeño separadas. El precio de transacción se asigna a cada obligación de desempeño con base en los precios de venta individuales (tasas reguladas y no reguladas). Si los contratos incluyen la instalación de bienes, el ingreso de los bienes se reconoce en el punto en el tiempo en que los bienes se entregan, se pasa el título legal y el cliente ha aceptado dichos bienes.

ii) Componentes de Financiación

El Grupo ajusta los precios transaccionales al valor del dinero en el tiempo para contratos donde el periodo entre la transferencia de los bienes o servicios prometidos al cliente y el pago por parte del cliente es mayor a un año.

Los ingresos por financiación son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo descrito en la NIIF 9.

El Grupo financia los servicios prestados generando unos intereses por la financiación. La tasa de interés cobrada será la pactada con el cliente o usuario final.

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

i. Prestación de Servicios

Venta de Gas Natural

La realización del ingreso se perfecciona con la entrega del gas en las instalaciones del cliente. Independiente de que se dé o no el proceso de facturación. Por lo anterior, al final de cada mes se registran como ingresos estimados las ventas de gas aun no facturadas.

El monto a reconocer es el valor razonable de la contrapartida a recibir. Este valor, es valor nominal establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales.

El Gobierno Nacional mediante las Leyes 142 de 1994 y 286 de 1996, creó el Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos – FSSRI como un fondo para administrar y distribuir los recursos asignados del Presupuesto Nacional y del mismo fondo, destinados a cubrir los subsidios del servicio público domiciliario de energía eléctrica y gas combustible a los usuarios de menores ingresos.

El Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos – FSSRI se rige por los Decretos 847 de 2001 y 201 de 2004, que reglamentan las leyes 142 y 286, donde se establecen los procedimientos de liquidación, cobro, recaudo y manejo de los subsidios y de las contribuciones de solidaridad.

Respecto a los subsidios, estos se definen como la “diferencia entre lo que se paga por un bien o servicio y el costo de éste, cuando tal costo es mayor al pago que se recibe”. Por lo cual, para el consumo de gas combustible por redes de tubería de los usuarios estrato 1 y 2, el Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos asume el porcentaje de subsidios el cual corresponde como máximo al 60% para estrato 1 y 50% para estrato 2 y se aplica al consumo de subsistencia que corresponde hasta 20 m³.

Cabe resaltar que la naturaleza publica de los recursos del Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos se mantiene independiente de su administración temporal por parte de las empresas de servicios públicos.

ii. Ingreso por Prestación de Servicios de Conexiones

Es reconocido en el resultado en proporción al grado de realización de la transacción a la fecha del balance, el grado de realización es evaluado de acuerdo con estudios del trabajo llevado a cabo.

Cuando los servicios bajo un contrato único son prestados en períodos de información diferentes, la contraprestación se distribuirá sobre una base de valor razonable relativo entre los servicios.

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Es reconocido al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales.

Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al cliente, es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción.

Los costos incurridos y las posibles devoluciones de bienes pueden ser medidos con fiabilidad y la empresa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos. si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas.

La oportunidad de las transferencias de riesgos y ventajas varía dependiendo de los términos individuales del contrato de venta.

ii. Financiación no Bancaria y Comisiones

Cuando el Grupo actúa como agente en vez de actuar como principal en la transacción, los ingresos reconocidos corresponden al monto neto de la comisión recibida por la Compañía, cuando es propio, los ingresos por intereses de financiación son reconocidos en resultados.

iii. Otros Servicios

Los otros ingresos incluyen principalmente, comisiones recibidas por convenios Brilla. Revisiones periódicas, reconexiones e instalaciones y certificación previa, el monto para reconocer es el valor razonable de la contrapartida a recibir, este valor es el valor nominal establecido de acuerdo con las condiciones y acuerdos contractuales.

iv. Ingresos Financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos y por cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

v. Dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen en los resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Compañía a recibir el pago. Para las empresas subordinadas y asociadas a las que se aplica el método de participación, este dividendo se registra como una disminución en el valor de la inversión.

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

5.12. Reconocimiento de Costos y Gastos

El Grupo reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios, también se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Dentro de los costos se incluyen las compras de gas natural, costos del personal, depreciaciones, amortizaciones entre otros.

Dentro de los gastos se incluye el mantenimiento de los activos, impuestos, servicios públicos, entre otros.

Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo o como inversión.

5.13. Impuesto a las Ganancias

El impuesto a las ganancias comprende y representa la sumatoria del impuesto corriente y el impuesto diferido.

i) Impuesto de Renta Corriente

El gasto por impuesto sobre la renta del período incluye el impuesto sobre la renta corriente y diferido. Los activos y pasivos tributarios son medidos por el valor que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias y el gasto por impuesto sobre la renta es reconocido en resultados, excepto cuándo se relaciona con partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en el otro resultado integral, en cuyo caso se reconocerá en patrimonio u otro resultado integral, o cuando surge del registro inicial de una combinación de negocios.

Las tasas y las leyes impositivas utilizadas para calcular los valores impositivos son aquellas que se promulgan o se promulgan sustancialmente a la fecha de reporte en los países donde La Compañía opera y generan utilidades imponibles.

El impuesto corriente a pagar se basa en la utilidad fiscal del período, la renta gravable difiere de la utilidad antes de impuesto del estado de resultados debido a las diferencias permanentes relacionadas con las partidas de ingresos o gastos que no son gravables o deducibles, y a las diferencias temporales relacionadas con partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en periodos futuros. El pasivo por impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas vigentes al final del período. La Compañía evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en las que las leyes tributarias están sujetas a interpretación y, cuando corresponde, reconoce provisiones por los valores que espera pagar a las autoridades tributarias.

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

ii) Impuesto Diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros de los activos y pasivos incluidos en el estado de situación financiera y las correspondientes bases fiscales utilizadas para determinar la renta fiscal. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles, incluidas las pérdidas fiscales, en la medida en que sea probable que existan utilidades fiscales imposibles contra las cuales las diferencias temporarias deducibles y los créditos y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser recuperadas.

El Grupo revisan el valor en libros de los activos por impuestos diferidos en cada fecha de cierre y reduce su valor en libros cuándo ya no sea probable que haya suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir el uso de la totalidad o parte del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido relacionado con partidas registradas directamente en el patrimonio se reconoce en el patrimonio.

El Grupo compensa los activos y pasivos por impuestos diferidos si tiene el derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, los activos y pasivos por impuestos diferidos se reportan a la misma autoridad tributaria para la misma entidad sujeta a impuestos, y se pretenda liquidar pasivos y activos por impuestos corrientes sobre una base neta, o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

5.13. Segmentos

La empresa Gases del Caribe presenta las correspondientes revelaciones relacionadas con sus segmentos de negocio en sus estados financieros consolidados de acuerdo con el párrafo 4 de la NIIF 8 – Segmentos de operación.

Para efectos de esta política, se entenderá como segmento de negocio un componente del Grupo que:

- a) Desarrolla segmentos de negocio de las que se obtienen ingresos y se incurren en gastos dentro de su normal funcionamiento.
- b) Sus resultados operacionales, son revisados de forma regular por el comité gerencial, la junta directiva y el comité de auditoría
- c) Se dispone de información financiera diferenciada.

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Información General:

Los factores analizados por la alta gerencia para identificar y determinar los segmentos de negocio.

Tipo de productos y servicios de los que cada segmento sobre el que se informa obtiene sus ingresos en desarrollo de sus actividades habituales.

La información de segmento se estructura en función de las distintas líneas de negocio de la compañía. Los segmentos de operación para la compañía son:

Distribución de Gas Natural y Financiación no Bancaria (Brilla)

Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido de acuerdo con la estructura organizativa de la compañía que tiene en cuenta la naturaleza del servicio y productos ofrecidos.

El Grupo no ha provisto revelaciones adicionales, ya que la información de los ingresos de las actividades ordinarias presentadas en la tabla de información general sobre segmentos de los cuales debe informarse ha sido preparada de acuerdo con las NCIF

6. Determinación del Valor Razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Precios cotizados no están disponibles el precio de una transacción reciente para un activo idéntico suministra evidencia del valor razonable.
- Precios no observables para el activo o el pasivo, la entidad estimará el valor razonable utilizando una técnica de valoración.

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Grupo mide sus instrumentos financieros al valor razonable con jerarquía-1. Teniendo en cuenta que el valor que se va a recibir en el momento de la liquidación es el mismo valor valorado en el momento del cierre de la operación de mercado. La siguiente tabla corresponde a los activos y pasivos(por clase) medidos al valor razonable sobre bases recurrentes:

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Activo:		
Efectivo y equivalente de efectivo (Nota 8)	\$ 191,643,018	\$ 61,644,549
Efectivo restringido (Nota 8)	6,423,138	4,874,160
Cuentas por cobrar (Nota 9)	2,255,926,068	2,261,042,972
	\$ 2,453,992,224	\$ 2,327,561,681
	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Pasivos		
Cuentas por pagar (Nota 17)	\$ 329,991,150	\$ 251,742,877
Obligaciones financieras (Nota 16)	2,335,465,204	2,271,042,293
Bonos en circulación (Nota 16.1)	535,605,482	535,609,410
Beneficios a empleados (Nota 18) (1)	42,614	46,659
	\$3,201,104,450	\$ 3,058,441,239
Patrimonio		
Operación de cobertura	\$ (1,504,237)	\$ 471,635
	\$ (1,504,237)	\$ 471,635

- (1) El pasivo pensional corresponde a obligaciones de beneficio definido cuya medición incorpora supuestos financieros y demográficos no observables en el mercado. En consecuencia, esta estimación se clasifica dentro del Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable definida por la NIIF 13. La Administración considera que los supuestos utilizados son razonables y apropiados para la naturaleza y materialidad de la obligación reconocida

7. Saldos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, expresados en miles de pesos colombianos son:

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	(Miles de pesos)	(Miles de pesos)
	(Dólares)	(Dólares)
US\$		
Efectivo bancos extranjeros	3,932,011	\$13,540,236
	US\$ 38,916	\$ 146,211

Se refiere al saldo de las cuentas de mercado libre en Helm Bank, Citibank y JP Morgan, que la Compañía utiliza para realizar operaciones en moneda extranjera. Las tasas de cambio aplicadas corresponden a las vigentes al cierre del 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, resultando en sumas de \$3,443.59 y \$3,757.08, respectivamente.

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 30 de junio de 2026, el Grupo mantiene recursos depositados en cuentas bancarias denominadas en dólares estadounidenses, los cuales son utilizados para atender obligaciones operativas relacionadas principalmente con la compra y suministro de gas y otros compromisos contractuales con proveedores del sector energético. La tenencia de estos recursos en moneda extranjera responde a necesidades normales de operación y administración de liquidez, permitiendo efectuar pagos de manera oportuna y eficiente cuando las condiciones contractuales así lo requieren.

8. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalente de efectivo:

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Bancos:		
Cuenta corriente (1)	\$115,987,791	\$ 49,900,160
Cartera colectiva	46,219,352	7,470,177
Cuentas de ahorro	15,709,697	3,998,637
Instrumentos de inversión	13,540,236	146,211
Caja	185,942	129,364
	<u>\$191,643,018</u>	<u>\$ 61,644,549</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, la cartera colectiva presenta una rentabilidad promedio a una tasa E.A. de 10,25% y 5.47%, respectivamente. Y en cuenta de ahorro al 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025 la rentabilidad promedio a una tasa E.A. es de 7,00% y 7,13%, respectivamente. El incremento en las tasas de las carteras colectivas durante el primer semestre de 2026 se explica principalmente por el aumento de la tasa de intervención del Banco de la República, adoptado como respuesta a mayores presiones inflacionarias, incrementos en los costos laborales y un aumento en las expectativas de inflación. En este contexto, los inversionistas demandan mayores rendimientos para invertir en instrumentos de deuda, lo que genera un incremento generalizado en las tasas del mercado. Dado que las fiduciarias invierten una parte importante de sus recursos en depósitos, CDTs y títulos de renta fija de corto plazo, este aumento en las tasas se refleja de manera relativamente rápida en la rentabilidad de los fondos de inversión colectiva.

Esta variación obedece principalmente a dividendos decretados y pendientes de pago, a la espera de la confirmación de las instrucciones de giro por parte de los accionistas, así como a una mayor disponibilidad temporal de recursos recibidos durante el período, cuya aplicación se efectuará conforme a las necesidades operativas y financieras de la Compañía.

El valor razonable del efectivo y equivalentes de efectivo es igual a su valor en libros debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses) y su alta liquidez.

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Efectivo y Equivalentes de Efectivo Restringido

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Aval fiduciaria (antes Corficolombiana S.A). (2)	\$ 2,172,848	\$ 2,308,764
Alianza Fiduciaria (3)	4,250,290	2,565,396
	\$ 6,423,138	\$ 4,874,160

(2) Corresponde a los aportes realizados por Gases del Caribe S.A. E.S.P. a un proyecto que busca la financiación de vehículo de tractocamiones a gas. Para este propósito se unieron 11 compañías de distribución y transporte de gas para construir un patrimonio autónomo.

(3) Corresponde a recursos de efectivo restringido destinados al cumplimiento de los convenios suscrito con entidades estatales para otorgar subsidios para la conexión al servicio de gas natural a los usuarios de estratos 1 y 2. Los aportes se realizan de acuerdo con el contrato suscrito con la Fiduciaria.

9. Cuentas por Cobrar Comerciales

A continuación, se presenta un detalle de las cuentas por cobrar:

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Corriente:		
Cartera Brilla (1)	\$ 629,697,706	\$ 613,950,598
Servicios públicos (1)	326,937,647	335,423,255
Fondo de solidaridad (2)	182,406,337	208,749,014
Instalación interna y servicios asociados (1)	120,558,028	125,284,991
Cuentas por cobrar a otros deudores (3)	42,319,732	35,690,018
Recaudo a entidades no bancaria	10,760,640	12,350,272
Entes relacionados servicio público (Nota 30)	3,968,995	3,195,080
Entes relacionados dividendos por cobrar (Nota 30) (1)	911,877	397,569
Créditos a empleados	410,090	412,241
	\$1,317,971,052	\$ 1,335,453,038
Menos Pérdida crediticia esperada	\$ (176,261,745)	\$ (171,777,865)
	\$1,141,709,307	\$ 1,163,675,173
No corriente:		
Cartera Brilla (1)	\$ 711,571,393	\$ 708,017,881
Servicios públicos (1)	236,254,760	226,623,127
Instalación interna y servicios asociados (1)	164,952,935	161,727,385
Créditos a empleados	1,437,673	1,528,149
	\$ 1,114,216,761	\$ 1,097,896,542
	\$ 2,255,926,068	\$ 2,261,042,972

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (1) La clasificación por edades de las cuentas por cobrar relacionadas con el servicio de gas y la cartera de Brilla incluye los conceptos de servicios públicos, instalación de redes internas, servicios asociados y cartera Brilla. Esta clasificación permite entender el estado de las cuentas por cobrar y su antigüedad, lo cual es crucial para la gestión de crédito y cobranzas de la compañía:

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
No vencida	\$ 988,760,241	\$ 1,000,004,544
Hasta 30 días	117,880,735	112,110,916
Entre 31 y 60 días	30,879,882	29,469,298
Entre 61 y 90 días	13,231,645	13,727,858
Mas de 90 días	51,788,972	50,519,198
Cartera diferida – no corriente	988,342,871	968,390,503
	\$ 2,190,884,346	\$ 2,174,222,317

- (2) Corresponde al saldo del déficit de los aportes solidarios de los estratos 5,6 y sector comercial e industrial con respecto a subsidios de los estratos 1 y 2 con base en las resoluciones de aportes solidario y subsidios para cada municipio. Se encuentran pendientes de pago el cuarto trimestre de 2025 y primer y segundo trimestre de 2026.

- (3) Corresponde a deudores varios principalmente a entidades gubernamentales con quien se firman convenios de subsidios por valor \$15,554,912 al 30 de junio de 2026 y \$16,121,945 al 31 de diciembre de 2025.

La clasificación actual de la cartera muestra que el monto total refinanciado al corte del 30 de junio de 2026 es de \$813,482,853, mientras que al 31 de diciembre de 2025 es de \$799,938,141. Asimismo, el costo amortizado a la fecha del 30 de junio de 2026 alcanza los \$46,971,616, y al 31 de diciembre de 2025 asciende a \$52,677,364, la disminución al 30 de junio corresponde a que dentro del periodo se suspendieron los planes de refinanciación.

En línea con las políticas del Gobierno Nacional para el consumo de gas, y extendidas por la Junta Directiva de la Compañía a los servicios de Brilla y otros servicios diferidos, se ha establecido un diferimiento en el pago de entre 36 y 24 meses, variando según el estrato socioeconómico del consumidor. Este diferimiento incluye períodos de gracia y la aplicación de una tasa de interés del cero por ciento y/o preferencial.

El movimiento del deterioro de Pérdidas crediticias esperada para cuentas de dudoso recaudo es el siguiente:

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Saldo inicial	\$ (171,777,865)	\$ (186,908,309)
Cargos	(32,837,559)	(18,297,602)
Castigos	28,353,679	33,428,046
Saldo final	\$ (176,261,745)	\$ (171,777,865)

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

10. Gastos Pagados por Anticipado

El siguiente es un detalle de los otros activos:

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Corriente:		
Pago anticipado de gas (1)	\$ 41,634,586	\$ 45,146,296
Seguros	6,153,216	3,341,339
Otros	2,764,624	4,961,630
Mantenimiento	752,739	538,648
	\$ 51,305,165	\$ 53,987,913
No corriente:		
Otros (2)	\$ 4,361,688	\$ 2,195,017
Seguros	1,047,326	1,065,967
Otros	1,031,987	1,345,284
Arrendamientos	123,834	127,597
Mantenimiento	90,313	96,449
Estudios y proyectos	608,552	12,423
	\$ 7,263,700	\$ 4,842,737

- (1) La variación a junio de 2026, se debe a los anticipos realizados para la compra de gas en firme a proveedores. Este gas será entregado por los proveedores en julio y enero de 2026, respectivamente.
- (2) Corresponde principalmente a aporte al proyecto de conversión de buses dedicado a Gas natural vehicular con Transmetro S.A.S. en Gases del Caribe S.A. E.S.P.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Compañía ha reconocido gasto por amortización por \$8,986,563 y \$8,937,050, respectivamente.

11. Inventario

El siguiente es un detalle de los inventarios:

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Mercancías en existencias	\$ 12,430,531	\$ 13,677,154
Inventario en poder de Terceros	5,770,247	6,851,713
Medidores	4,962,322	5,494,274
Materiales y equipos menores	2,853,838	3,174,379
Reguladores	2,372,430	2,188,887

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Tubería	2,094,798	2,337,234
Válvulas	1,910,331	2,490,121
Inventario de gas	174,585	375,708
	32,569,082	36,589,470
Menos deterioro y/o lento movimiento	(266,078)	(236,378)
	\$ 32,303,004	\$ 36,353,092
Movimiento del deterioro de inventarios:		
Saldo inicial	\$ 236,378	\$ 232,876
Adición	31,442	6,803
Recuperación de provisión	(1,742)	(3,301)
Saldo final	\$ 266,078	\$ 236,378

La Compañía no presenta inventarios pignorados o en garantía para el cumplimiento de deudas.

12. Otros Instrumentos de Patrimonio

Los saldos de las inversiones de patrimonio al costo se detallan así:

	Participación a junio de 2026 y diciembre de 2025	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Costo de la Inversión			
Colombiana de Extrusión S.A. (Extrucol S.A.)	10%	\$ 707,610	\$ 707,610
Metrex S.A.	7.70%	234,787	234,787
Gases Natural de Oriente S.A. E.S.P.	0.83%	102,231	102,231
Sociedad de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E. S. P.	0.27%	201,033	201,033
		\$ 1,245,661	\$ 1,245,661
Dividendos decretados en cada período así (Nota 25)		\$ 1,682,562	\$ 840,591

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 la Administración no ha identificado indicadores de deterioro de las inversiones que requieren un reconocimiento o de alguna revelación de los estados financieros consolidados de conformidad con las NCIF.

El monto recaudado en efectivo por concepto de dividendos al 30 de junio de 2026 fue de \$1,163,620 y al 31 de diciembre de 2025 fue de \$1,915,972.

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

13. Inversiones en Asociadas

El saldo de las inversiones en asociadas corresponde a la empresa E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.:

	Participación a junio de 2026 y diciembre de 2025	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Inversión			
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.	41.66%	\$ 6,454,899	\$ 6,680,333
Utilidad reconocida por método de participación			
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.			
(Nota 25)		\$ 387,450	\$ 135,215

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 la Administración no ha identificado indicadores de deterioro de las inversiones que requieren un reconocimiento o de alguna revelación de los estados financieros consolidados de conformidad con las NCIF.

Al 30 de junio de 2026 los dividendos decretados ascendieron a \$666,669, mientras que a 31 de diciembre de 2025 ascendieron a \$0. A 30 de junio de 2026 los dividendos recaudados ascendieron \$0 y al 31 de diciembre de 2025 ascendieron a \$333,334. Además, la Compañía reconoció, mediante el método de participación en el patrimonio al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025 la suma de \$53,785 y \$35,407 respectivamente.

14. Propiedades, Gasoductos y Equipo

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 se incluyen en gasoducto, plantas y redes, los cuales se presentan como Propiedades, Gasoductos y equipos.

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El siguiente es el detalle de las propiedades, gasoductos y equipo:

	Terrenos	Construcciones y Edificaciones	Construcciones en Curso	Equipo de Oficina	Equipo de Computación y Comunicación	Vehículos	Gasoducto, Plantas y Redes	Maquinaria Equipos y Herramientas	Total
Costo:									
Al 30 de junio de 2025	\$ 32,643,982	\$ 42,361,433	\$ 20,104,732	\$ 8,176,837	\$ 16,040,397	\$ 8,329,672	\$ 1,575,474,548	\$ 29,755,595	\$ 1,732,887,196
Adiciones	91,732	137,411	27,621,132	297,961	1,221,837	391,997	184,130	2,612,252	32,558,452
Bajas/Retiros	-	-	-	(47,713)	(739,333)	(63,285)	-	(27,943)	(878,274)
Traslados	-	-	(19,754,271)	-	-	-	18,066,335	1,697,599	9,663
Al 31 de diciembre de 2025	32,735,714	42,498,844	27,971,593	8,427,085	16,522,901	8,658,384	1,593,725,013	34,037,503	1,764,577,037
Adiciones	-	129,742	46,262,230	246,460	1,970,461	-	3,749	2,100,528	50,713,170
Bajas/Retiros	-	-	-	(58,907)	(817,224)	(90,817)	-	(663,145)	(1,630,093)
Traslados	-	-	(22,661,548)	-	-	-	20,410,061	2,251,487	-
Al 30 de junio de 2026	\$ 32,735,714	\$ 42,628,586	\$ 51,572,275	\$ 8,614,638	\$ 17,676,138	\$ 8,567,567	\$ 1,614,138,823	\$ 37,726,373	\$ 1,813,660,114
Depreciación Acumulada									
Al 30 de junio de 2025	\$ -	\$ (9,220,250)	\$ -	\$ (5,862,517)	\$ (11,953,803)	\$ (4,727,782)	\$ (302,348,065)	\$ (14,495,964)	\$ (348,608,381)
Depreciación (Notas 26 y 28)	-	(561,787)	-	(344,647)	(889,559)	(420,921)	(18,311,725)	(1,254,769)	(21,783,408)
Bajas/Retiros	-	-	-	35,158	735,590	50,628	-	23,140	844,516
Al 31 de diciembre de 2025	-	(9,782,037)	-	(6,172,006)	(12,107,772)	(5,098,075)	(320,659,790)	(15,727,593)	(369,547,273)
Depreciación (Notas 26 y 28)	-	(562,108)	-	(357,886)	(967,017)	(411,614)	(18,464,251)	(1,387,753)	(22,150,629)
Bajas/Retiros	-	-	-	53,124	790,949	67,282	-	627,730	1,539,085
Al 30 de junio de 2026	\$ -	\$ (10,344,145)	\$ -	\$ (6,476,768)	\$ (12,283,840)	\$ (5,442,407)	\$ (339,124,041)	\$ (16,487,616)	\$ (390,158,817)
Saldos netos:									
Al 30 junio de 2025	\$ 32,643,982	\$ 33,141,183	\$ 20,104,732	\$ 2,314,320	\$ 4,086,594	\$ 3,601,890	\$ 1,273,126,483	\$ 15,259,631	\$ 1,384,278,815
Al 31 diciembre de 2025	\$ 32,735,714	\$ 32,716,807	\$ 27,971,593	\$ 2,255,079	\$ 4,415,129	\$ 3,560,309	\$ 1,273,065,223	\$ 18,309,910	\$ 1,395,029,764
Al 30 de junio de 2026	\$ 32,735,714	\$ 32,284,441	\$ 51,572,275	\$ 2,137,870	\$ 5,392,298	\$ 3,125,160	\$ 1,275,014,782	\$ 21,238,757	\$ 1,423,501,297

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Grupo determinó que no existen cambios significativos en las vidas útiles estimadas, métodos de depreciación y valor residual.

El Grupo no tiene obligación de desmantelamiento.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Administración no identificó indicadores de deterioro, por lo tanto, no se reconocen costos o gastos por ese concepto en los estados financieros de las Compañías.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no existen activos en garantía de las obligaciones financieras.

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

14.1 Activos por Derecho de Uso

El siguiente es el detalle de los activos por derecho de uso:

	Vehículos leasing	Oficinas leasing	Total
Costo:			
Al 30 de junio de 2025 \$	10,049,529	36,693,685	46,743,214
Adiciones	79,061	800,633	879,694
Bajas/retiros	–	(425,749)	(425,749)
Traslados	–	–	–
Al 31 de diciembre de 2025	10,128,590	37,068,569	47,197,159
Adiciones	1,179,196	1,299,673	2,478,869
Bajas/retiros	–	(238,841)	(238,841)
Traslados	–	–	–
Al 30 de junio de 2026	\$ 11,307,786	\$ 38,129,401	\$ 49,437,187
Depreciación acumulada			
Al 30 de junio de 2025	(5,651,743)	(7,218,846)	(12,870,589)
Depreciación (notas 26 y 28)	(1,171,369)	(1,402,512)	(2,573,881)
Bajas/retiros	–	80,816	80,816
Al 31 de diciembre de 2025	(6,823,112)	(8,540,542)	(15,363,654)
Depreciación (notas 26 y 28)	(1,288,126)	(1,431,544)	(2,719,670)
Bajas/retiros	–	152,299	152,299
Al 30 de junio de 2026	\$ (8,111,238)	\$ (9,819,787)	\$ (17,931,025)
Saldo Neto:			
Al 30 de junio de 2025	\$ 4,397,786	\$ 29,474,839	\$ 33,872,625
Al 31 de diciembre de 2025	\$ 3,305,478	\$ 28,528,027	\$ 31,833,505
Al 30 de junio de 2026	\$ 3,196,548	\$ 28,309,614	\$ 31,506,162

Activos Intangibles

Un detalle del de los activos intangible es el siguiente:

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Licencias y software	\$ 29,337,535	\$ 26,958,154
Menos amortización	(18,717,771)	(17,434,526)
	\$ 10,619,764	\$ 9,523,628

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación, el movimiento de los activos intangibles:

Costo de Adquisición:

Al 30 de junio de 2025	\$ 24,295,516
Adiciones	<u>2,662,638</u>
Al 31 de diciembre de 2025	26,958,154
Adiciones	<u>2,379,381</u>
Al 30 de junio de 2026	<u>\$ 29,337,535</u>

Amortización Acumulada:

Al 30 de junio de 2025	\$ (16,178,506)
Amortización intangible (Nota 26 Y 28)	<u>(1,256,020)</u>
Al 31 de diciembre de 2025	\$ (17,434,526)
Amortización intangible (Nota 26 Y 28)	<u>(1,283,245)</u>
Al 30 de junio de 2026	<u>\$ (18,717,771)</u>

Costo Neto

Al 30 de junio de 2025	<u>\$ 2,910,007</u>
Al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 9,523,628</u>
Al 30 de junio de 2026	<u>\$ 10,619,764</u>

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Administración no identificó indicadores de deterioro, por lo tanto, no se reconocen costos o gastos por ese concepto en los estados financieros separados de la Compañía y sus subordinadas.

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

16. Obligaciones Financieras

Un detalle de las obligaciones financieras, con tasa indexada es el siguiente:

Entidad	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Corriente				
Banco de Bogotá S.A.	IBR + 2,5% NATV	IBR + 2,63% NATV	57,120,237	12,410,546
Itaú Corpbanca Colombia S.A.	IBR + 2,08% NATV	IBR + 2,51% NATV	23,720,039	3,719,084
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	IBR + 1,93% NATV	IBR + 1,24% NATV	21,957,767	11,583,917
Banco de Bogotá S.A. (Findeter)	IBR + 1,84% NATV	IBR + 2,1% NATV	10,741,809	6,845,867
Banco Occidente S.A.	IBR + 2,6% NATV	IBR + 2,6% NATV	10,417,347	10,308,905
Bancolombia S.A.	IBR + 2,41% NATV	IBR + 2,43% NATV	7,821,307	6,202,679
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	11,35% E.A.	11,35% E.A.	4,581,070	4,581,070
Davivienda S.A- (Findeter)	IBR + 3,2% NATV	IBR + 3,2% NATV	4,375,892	3,370,073
Itaú Corpbanca Colombia S.A.	IBR + 0,93% NATV	IBR + 0,93% NATV	2,711,223	233,176
Banco Scotiabank Colpatría S.A.	IBR + 0,65% NATV	IBR + 1,35% NATV	1,735,333	71,746,607
BGT Pactual	IBR + 2,58% NATV	IBR + 2,58% NATV	1,335,790	1,142,292
Banco AV Villas S.A.	IBR + 3,1% NATV	IBR + 3,1% NATV	1,264,655	57,350
Banco Serfinanza S.A.	IBR + 2,68% NATV	IBR + 2,68% NATV	728,822	615,789
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	DTF - 1,66% NATA	DTF - 1,66% NATA	327,737	292,929
Banco Popular S.A.	IBR + 2,85% NATV	IBR + 2,85% NATV	66,711	52,791
Davivienda S.A.	-	-	6,489	-
Banco de Bogotá S.A. (Findeter)	-	DTF - 1,80% NATA	-	1,231,860
Valoración costo amortizado			(8,073,605)	(3,123,965)
	-		\$ 140,838,623	\$ 131,270,970

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Entidad	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
No corriente				
Bancolombia S.A.	IBR + 2,41 NATV	IBR + 2,43 NATV	\$ 544,299,383	\$ 544,299,383
Banco de Bogotá S.A.	IBR + 2,39% NATV	IBR + 2,63% NATV	502,720,953	462,398,293
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	11,50% E.A.	11,50% E.A.	395,500,000	395,500,000
Itaú Corpbanca Colombia S.A.	IBR + 2,11% NATV	IBR + 2,47% NATV	139,200,000	140,725,000
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	IBR + 2,42% NATV	IBR + 2,9% NATV	111,000,000	172,497,000
Davibank S.A.	IBR + 0,65% NATV	-	100,000,000	-
Banco de Bogotá S.A.	IBR + 1,79% NATV	IBR + 2,11% NATV	82,067,500	77,618,750
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	DTF + 1,66% NATA	DTF + 1,66% NATA	81,000,000	81,000,000
BTG Pactual	IBR + 2,58% NATV	IBR + 2,58% NATV	49,545,048	49,545,048
Itaú Corpbanca Colombia S.A.	IBR + 0,93% NATV	IBR + 0,93% NATV	47,583,333	50,000,000
Banco Davivienda S.A	IBR + 1,15% NATV	IBR + 1,22% NATV	45,833,333	47,500,000
Banco Serfinanza S.A.	IBR + 2,68% NATV	IBR + 2,68% NATV	37,500,000	37,500,000
Banco Occidente S.A.	IBR + 2,6% NATV	IBR + 2,63% NATV	33,680,000	38,480,000
Banco Davivienda S.A	IBR + 2,46% NATV	-	33,000,000	-
Banco popular S.A.	IBR + 2,85% NATV	IBR + 2,85% NATV	10,000,000	10,000,000
Banco AV Villas S.A.	IBR + 2,74% NATV	IBR + 3,10% NATV	3,585,887	5,000,000
Valoración costo amortizado			(21,888,856)	(7,220,524)
			\$ 2,194,626,581	\$ 2,104,842,950

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las tasas de interés corresponden a la tasa promedio por saldo de cada crédito de las empresas consolidadas.

Los créditos contraídos por el Grupo con entidades financieras están sujetos a tasas de interés variables, que incluyen referencias como el IBR y la DTF. Estos créditos están garantizados mediante la emisión de pagarés. Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2026 y el 31 de diciembre de 2025, el Grupo causó intereses sobre las obligaciones financieras por montos de \$136,783,354 y \$121,039,568, respectivamente, tal como se detalla en la Nota 27. Adicional, al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 se capitalizaron intereses por valor de \$(1,005,437) y \$(357,790) y las obligaciones financieras generan unos intereses implícitos por costo amortizado correspondiente a la diferencia de tasas por valor de \$2,324,430 y \$1,142,482, respectivamente.

En cuanto a los pagos de intereses, el Grupo desembolsó \$130,435,904 y \$117,362,572 al 30 de junio de 2026 y el 31 de diciembre de 2025, respectivamente. Además, el Grupo contrajo nuevas obligaciones financieras por \$259,003,000 y \$176,820,039 en las mismas fechas. Asimismo, se realizaron pagos para reducir dichas obligaciones por \$146,620,831 y \$86,864,485 al 30 de junio de 2026 y el 31 de diciembre de 2025, respectivamente.

El Grupo realizó novaciones de deuda al 30 de junio de 2026 y el 31 de diciembre de 2025 por la suma de \$344,403,692 y \$292,100,000, respectivamente.

Los vencimientos de los créditos bancarios moneda nacional no corriente son:

	Al 30 de junio de 2026
Julio 2027 a junio 2028	\$ 232,255,935
Julio 2028 a junio 2029	344,005,875
Julio 2029 a enero 2030	990,953,393
Julio 2030 a enero 2031	321,500,000
Julio 2031 en adelante	305,911,378
	<u>2,194,626,581</u>
	Al 31 de diciembre de 2025
Enero 2027 a enero 2028	\$ 160,453,117
Enero 2028 a enero 2029	381,027,855
Enero 2029 a enero 2030	568,786,966
Enero 2030 a enero 2031	789,355,657
Enero 2031 en adelante	205,219,355
	<u>\$ 2,104,842,950</u>

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los préstamos se contabilizan a su costo amortizado, que se define como el valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés efectiva de los créditos correspondientes. El valor razonable de los préstamos se determina en base al precio que se acordaría en una transacción realizada en condiciones de mercado.

El financiamiento que el Grupo han obtenido en los mercados de capital no está sujeto a garantías ni estar sujeto al cumplimiento de cláusulas restrictivas (covenants).

La siguiente es una conciliación entre cambios en los pasivos y flujo de efectivos surgidos de actividades de financiación:

Obligaciones financieras	Créditos obtenidos en moneda local	Intereses por pagar	Obligaciones financieras
Saldo a 1 de Julio de 2025	\$ 2,130,437,300	\$ 11,556,420	\$ 2,141,993,720
Adición obligaciones	176,820,039		176,820,039
Pagos	(86,864,486)		(86,864,486)
Intereses con cargo a resultados		121,397,357	121,397,357
Intereses capitalizados		(357,789)	(357,789)
Pagos		(117,362,572)	(117,362,572)
Banca Fomento costo amortizado		487,651	487,651
Saldo a 31 de diciembre de 2025	\$ 2,220,392,853	\$ 15,721,067	\$ 2,236,113,920
Adición obligaciones	259,003,000		259,003,000
Pagos	(146,620,831)		(146,620,831)
Intereses con cargo a resultados		137,788,791	137,788,791
Intereses capitalizados		(1,005,437)	(1,005,437)
Intereses pagados		(130,435,904)	(130,435,904)
Banca Fomento costo amortizado		(19,378,335)	(19,378,335)
Saldo a 30 de junio de 2026	\$ 2,332,775,022	\$ 2,690,182	\$ 2,335,465,204

16.1 Bonos en Circulación

Mediante la resolución 0979 del 14 de mayo de 2024, la superintendencia financiera de Colombia autorizó a Gases del Caribe S.A. E.S.P. la inscripción de unos bonos ordinarios en el registro nacional de valores y emisores y su oferta pública por valor de hasta \$600,000,000.

Gases del Caribe S.A. E.S.P. realizó con éxito en la Bolsa de Valores de Colombia, la primera emisión de bonos ordinarios celebrado el día 30 de octubre de 2024, en el cual se adjudicó la suma de \$526,220,000 por medio de oferta pública, como se detalla a continuación:

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

SERIE A	MONTO ADJUDICADO \$COP	TASA / MARGEN DE CORTE
5 años IPC+margen	\$140,590,000	6,15% E.A.
15 años IPC+margen	55,030,000	6,35% E.A.
25 años IPC+margen	330,600,000	6,50% E.A.
	<u>\$526,220,000</u>	

El detalle de los bonos se muestra a continuación:

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Porción corriente:		
Intereses por bonos en circulación	\$ 10,412,746	\$ 10,468,342
Costos Incrementales (2)	(103,336)	(103,336)
	<u>\$ 10,309,310</u>	<u>\$ 10,365,006</u>
Porción no corriente:		
Bonos en circulación (1)	\$ 526,220,000	\$ 526,220,000
Costo Incrementales (2)	(923,928)	(975,596)
	<u>\$ 525,296,072</u>	<u>\$ 525,244,404</u>

El detalle de los bonos se muestra a continuación:

- (1) Los bonos emitidos por la Compañía en el mercado local son a largo plazo, tienen calificación de riesgo AAA por parte de la Agencia Calificadora de Riesgos FITCH RATINGS Colombia S.A. publicada el 30 de octubre de 2024, la cual se reafirmará todos los años y posee pago de interés trimestre vencido hasta su liquidación.
- (2) Valoración del costo incremental necesarios para la emisión de bonos por la suma de \$1,208,102 los cuales se amortizaron durante el cierre de los períodos del 30 de junio 2026 y el 31 de diciembre 2025, la suma de \$51,668 y \$51,668, respectivamente. Adicionalmente, al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 se efectuaron pagos de intereses por valor de \$29,813,121 y \$29,492,524 respectivamente. Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 la Compañía incurrió en intereses sobre sus obligaciones financieras por un total de \$29,757,525 y \$29,455,463, respectivamente, tal como se detalla en la Nota 27.

Para la mayoría de los préstamos los valores razonables no son materialmente diferentes a sus valores en libro, ya que los intereses por pagar por esos préstamos están cerca de las tasas de mercado actuales.

La Compañía en la emisión de bonos no entregó en respaldo garantías reales ni está sujeto al cumplimiento de cláusulas restrictivas (*covenants*).

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

16.2 Pasivo por arrendamiento

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Pasivos reconocidos por arrendamiento	\$ 34,928,373	\$ 37,095,757
Aumentos	2,478,872	832,426
Bajas	(45,232)	(30,072)
Pasivos por gastos de intereses	1,047,825	978,878
Menos: pagos por arrendamiento	(3,710,936)	(3,948,616)
	<u>\$ 34,698,902</u>	<u>\$ 34,928,373</u>
	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Obligaciones por arrendamientos corrientes	\$ 6,222,347	\$ 5,934,567
Obligaciones por arrendamientos no corrientes	28,476,555	28,993,806
Total	<u>\$ 34,698,902</u>	<u>\$ 34,928,373</u>
	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Año 1	\$ 5,112,111	5,128,824
Año 2	4,903,994	4,841,932
Año 3	4,773,719	4,830,088
Año 4	4,732,505	4,739,417
Año 5	4,732,505	4,739,417
Años posteriores	25,822,936	27,263,136
	<u>\$ 50,077,770</u>	<u>\$ 51,542,814</u>
Menos intereses no devengados	(15,378,868)	(16,614,441)
Total	<u>\$ 34,698,902</u>	<u>\$ 34,928,373</u>

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

16. Cuentas por Pagar

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar:

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Proveedores de bienes y servicios (1)	\$ 143,829,046	\$ 171,827,920
Entes relacionados (Nota 30)	74,161,984	21,609,832
Proveedores de otros servicios (2)	59,832,776	33,291,468
Avances y anticipos recibidos	29,307,135	25,013,657
<i>Pasivo por impuestos</i>	<i>22,860,209</i>	<i>28,534,047</i>
	\$329,991,150	\$ 280,276,924

El valor contable de las cuentas por pagar es muy cercano a su valor razonable debido a su naturaleza de corto plazo.

(1) Corresponde principalmente a cuentas por pagar a proveedores de gas y contratistas de obras civiles.

(2) Corresponde principalmente a cuentas por pagar a proveedores de Brilla (aliados comerciales).

18. Beneficios a Empleados

El siguiente es un detalle de los beneficios a empleados:

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Corriente:		
Vacaciones	\$ 6,575,339	\$ 5,684,146
Primas	3,742,032	3,271,255
Cesantías	2,773,091	4,069,812
Bonificaciones (1)	-	4,000,000
Intereses sobre cesantías	160,992	481,494
Nómina por pagar	22,162	5,444
	\$ 13,273,616	\$ 17,512,151
No Corriente:		
Pensión cálculo actuarial (2)	\$ 42,614	\$ 46,659

(1) La variación corresponde a provisión de bonificación no salariales por cumplimiento del año 2025, por la suma de \$4.000.000 al cierre de diciembre de 2025.

(2) El pasivo pensional corresponde a obligaciones de beneficio definido cuya medición incorpora

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

supuestos financieros y demográficos no observables en el mercado. En consecuencia, esta estimación se clasifica dentro del Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable definida por la NIIF 13. La Administración considera que los supuestos utilizados son razonables y apropiados para la naturaleza y materialidad de la obligación reconocida.

19. Provisiones

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, las provisiones corresponden a provisiones de procesos laborales en proceso de conciliación. Estos corresponden a los litigios reconocidos en el estado de situación financiera al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, cuyas expectativas de pérdidas son probables y podrían implicar una salida de recursos, por un valor de \$1,473,443 y \$2,429,751, respectivamente.

El Grupo considera que se han creado las provisiones adecuadas en aquellos casos en que se considera que existe una obligación contingente probable o cierta, por el monto considerado como necesario para hacer frente a los riesgos relacionados.

Pasivos Contingentes

El Grupo tiene pasivos contingentes no registrados en el Estado de Situación Financiera por considerarse que sus probabilidades de ocurrencia son "posible" o "remota". Dichas contingencias se derivan, principalmente, de procesos civiles, administrativos y laborales.

Activos Contingentes

A 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 no se presentan activos contingentes, sobre los cuales la entrada de beneficios económicos a la Compañía es probable, pero no prácticamente cierta.

20. Otros Pasivos

El siguiente es un detalle de los otros pasivos:

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Ingresos recibidos por anticipado de constructoras	\$ 3,668,378	\$ 2,721,074
Ingresos recibidos por recaudo de terceros (1)	4,504,344	5,174,894
	<u>\$ 8,172,722</u>	<u>\$ 7,895,968</u>

(1) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 los ingresos recibidos por otros terceros incluyen recaudos de Promigas S.A. (Nota 30) por \$47,108 y \$55,325, respectivamente.

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

21. Impuestos

21.1 Activo por Impuestos

A continuación, se presenta un detalle de los activos y pasivos por impuestos:

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Saldos a favor impuesto de renta e IVA (1)	\$ 8,653,759	\$ 9,616,594
Anticipo industria y comercio	-	831,732
Descuento IVA activos reales productivos	2,447,446	275,365
Contribución especial SSPD y CREG	219,545	-
Retención en la fuente de dividendos	86,175	86,175
	<u>\$11,406,925</u>	<u>\$ 10,809,866</u>

(1) El saldo a favor del Impuesto sobre la renta se dio principalmente por las autorretenciones pagadas en el primer semestre.

21.2 Impuesto sobre la Renta

El Grupo están sujetas en Colombia al impuesto de renta y complementarios, con una tarifa del 35%.

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario 2548 de 2014, para efectos tributario, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera.

No obstante, dicha Ley y Decreto Reglamentario fueron derogados según el artículo 22 de la Ley 1819 de 2016, que agregó un nuevo artículo al Estatuto Tributario Nacional que dispone lo siguiente para la vigencia de 2017 y subsiguientes: "para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia.

En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009".

El Grupo compensa los activos y pasivos por impuestos únicamente si tiene un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes; y en el caso de los activos y pasivos por impuesto diferido, en la medida que además correspondan a impuestos a las ganancias requeridos por la misma jurisdicción fiscal.

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Conciliación de la Tasa Efectiva

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes.

A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas:

	Por el período de seis meses al 30 de junio de 2026	Tasa	Por el período de seis meses al 31 de diciembre de 2025	Tasa
Utilidad neta del período	\$165,181,432		\$ 148,420,289	
Total, gasto por impuesto a las ganancias	91,123,271		83,712,807	
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	256,304,703		232,133,096	
Impuesto a las ganancias aplicando la Tasa impositiva	107,330,627	35%	100,477,002	35%
Gastos no deducibles	5,126,901	1.7%	2,657,770	0.9%
Ingresos método de participación	(17,431,250)	(5.7) %	(18,879,707)	(6.6)%
Ingresos no gravables	(3,101,795)	(1.0) %	(1,960,748)	(0.7)%
Gasto de periodos anteriores	1,505,569	0.5%	-	-
Descuentos e incentivos tributarios	(3,313,793)	(1.1)%	(2,459,089)	(0.9)%
Cambios en diferencias temporarias no reconocidas	1,007,012	0.3%	3,877,579	1.4%
	\$ 91,123,271	29.7%	\$ 83,712,807	29.1%

El siguiente es un detalle del impuesto sobre la renta:

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Período corriente	\$ 81,723,717	\$ 85,177,262
Ajuste por períodos anteriores	1,505,569	-
	83,229,286	85,177,262
Gasto por impuesto diferido:		
Origen y reversión de diferencias temporarias (1)	7,893,985	(1,464,455)
	\$ 91,123,271	\$ 83,712,807

(1) La variación corresponde al efecto de la disminución de la provisión de la cartera contable y a la contabilización de impuesto diferido del costo amortizado del pasivo financiero.

Tasa de Tributación Depurada de Grupo (TTDG)

Para el año gravable 2026, de acuerdo con el cálculo abajo señalado, la tasa mínima de tributación a 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es de 32% y 36%, respectivamente. Dado lo anterior, el Grupo no reconoció un gasto adicional por este concepto.

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Impuesto Depurado		
Impuesto neto de renta.	\$83,229,286	\$ 85,177,262
(+) Descuentos tributarios o créditos tributarios	–	–
(–) Impuesto sobre la renta por rentas pasivas provenientes de entidades controladas del exterior	–	–
Total Impuesto Depurado (ID)	\$83,229,286	\$ 85,177,262
	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Utilidad Depurada		
Utilidad contable o financiera antes de impuestos.	\$306,658,935	\$ 287,077,149
(+) Diferencias permanentes consagradas en la ley y que aumentan la renta líquida.	12,359,111	11,646,457
(–) Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, que afectan la utilidad contable o financiera.	(8,862,271)	(5,602,137)
(–) Valor ingreso método de participación patrimonial del respectivo año gravable.	(49,803,571)	(53,942,020)
Total Utilidad Depurada (UD)	\$260,352,204	\$ 239,179,449
Tasa de Tributación Depurada (ID/UD) (1)	32%	36%
Impuesto a adicionar (UD * 15%) – ID		\$ –

Reforma Tributaria

La Ley 1719 de 29 de diciembre de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

La Corte Constitucional declaró la inexecutable de la Ley 1943 de 2017 (Reforma Tributaria de 2017) debido a vicios de procedimiento en su aprobación en el Congreso.

La Corte señaló que el efecto de su pronunciamiento sería aplicable a partir del 1 de enero de 2020, por lo que la Ley 1943 fue aplicable en su totalidad hasta el 31 de diciembre de 2019.

La Corte otorgó al ejecutivo la posibilidad de presentar un nuevo proyecto legislativo para el periodo 2020, fruto de esta facultad el gobierno presentó proyecto de ley que fue sancionada y se materializó en la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019.

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Así mismo, el 14 de septiembre de 2021, Colombia promulgó la Ley 2155 (Ley de Inversión Social). Que incluye la reforma tributaria 2021, así como las reglas para aumentar el gasto social. Reducir el gasto público y ajustar el presupuesto 2021, la ley entró en vigor el 14 de septiembre de 2021. Esta nueva Ley, incrementó la tarifa nominal del impuesto a las ganancias corporativas al 35% a partir del 1 de enero de 2022 (actualmente, la tasa del impuesto a las ganancias corporativas es del 31% para 2021 y habría disminuido al 30% para 2022). Esta tasa generalmente aplica a entidades colombianas, establecimientos permanentes en Colombia y contribuyentes extranjeros con ingresos de fuente colombiana que deben presentar declaraciones de impuestos sobre la renta en Colombia.

En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como los siguientes:

Año	Tarifa General*
2021	31%
2022 y siguientes.	35%

* Tarifa Aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

El 13 de diciembre de 2022, se divulgó la ley 2277, (Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social), la cual mantuvo la tarifa del Impuesto sobre la renta al 35% para el año 2023 y siguientes.

Adicionalmente, la Ley 1943 de 2018, adicionó el artículo 242-1 al Estatuto Tributario, estableciendo que los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de utilidades que fueron consideradas como ingresos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional, estarán sujetas a la tarifa del 7.5% a título de retención en la fuente sobre la renta. A partir del año 2023 con la ley 2277 de diciembre de 2022 modificó el artículo 242-1 del estatuto tributario incrementando la tarifa al 10% para las sociedades nacionales.

En el caso de los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta en calidad de gravados, estarán sujetos a la tarifa señalada en el artículo 240 del ET (2019: 33%; 2020: 32%; 2021: 31%; 2021: 30%), caso en el cual al resultado anterior se le aplicará acto seguido la tarifa del 7.5%. (Art. 242 -1 Tarifa especial para dividendos o participaciones recibidas por sociedades nacionales). En concordancia con la Ley 2155 de 2021, la tarifa para el año 2022 y siguientes se incrementa a 35%.

De acuerdo con lo establecido por la Ley 2155 de 2021, se establece la posibilidad de reducir el término de firmeza de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios para los periodos gravables 2021 y 2023 así: la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 35%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea presentada en forma oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos o que

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 25%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior. Quedará en firme si dentro de los seis (12) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubieren notificado emplazamiento para corregir o requerimiento o emplazamiento especial o liquidación provisional. Con ocasión del artículo 69 de la ley 2294 de 2023 (Plan nacional de desarrollo) se prorrogó el beneficio de auditoría para los años 2024, 2025 y 2026 con las mismas condiciones que exige el artículo 51 de la ley 2155 de 2021.

Lo anterior no aplica para contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada, cuando se demuestre que las retenciones en la fuente declaradas son inexistentes.

En materia de Impuesto sobre las ventas, se modificó el listado de bienes y servicios excluidos de IVA consagrados en los artículos 424, 426 y 476 del Estatuto Tributario, se adicionó al artículo 437 del Estatuto Tributario, en lo referente a directrices sobre el cumplimiento de deberes formales en materia de IVA por parte de prestadores de servicios desde el exterior y se indicó que la retención de IVA podrá ser hasta del 50% del valor del impuesto. Sujeto a reglamentación del Gobierno Nacional, La tarifa de IVA se mantiene en 19%. (Art. 424, Art. 426, Art. 476 Estatuto Tributario).

En materia de procedimiento existen modificaciones: i) declaraciones de retención en la fuente que a pesar de ser ineficaces serán título ejecutivo, ii) notificación electrónica de actos administrativos; y iii) pago de glosas en pliego de cargos para evitar intereses moratorios y utilizar los corrientes más dos puntos; iv) eliminación de extensión de la firmeza a tres (3) daños adicionales por compensación de pérdidas fiscales. Es importante mencionar, que la Ley 2010 de 2019 mantuvo los mismos criterios en relación con los incisos mencionados anteriormente para los años sucesivos.

21.3. Impuesto Diferido

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus bases fiscales dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados, al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación, se muestra el análisis de los cambios en el activo y pasivo por impuestos diferidos:

	Al 31 de diciembre de 2025	Efecto en Resultados	Efecto en ORI	Al 30 de junio de 2026
Impuestos diferidos				
Inversiones	\$ 195,261	\$ -	\$ -	\$ 195,261
Inventarios	46,047	9,104	-	55,151
Provisión para cartera de créditos	77,148,691	(318,499)	-	76,830,192
Intangibles y diferidos	(212,504)	(3,112)	-	(215,616)
Operación de cobertura- ORI	(129,800)		569,069	439,269
Pasivos	9,398,130	(8,490,818)	-	907,312
Subtotal	86,445,825	(8,803,325)	569,069	78,211,569
Propiedades. Gasoductos y equipo	(288,739,561)	909,340	-	(287,830,221)
Subtotal	(288,739,561)	909,340	-	(287,830,221)
Neto	\$(202,293,736)	\$ (7,893,985)	\$ 569,069	\$(209,618,652)

	Al 30 de Junio de 2025	Efecto en Resultados	Efecto en ORI	Al 31 de diciembre de 2025
Impuestos diferidos				
Inversiones	\$ 195,261	\$ -	\$ -	\$ 195,261
Inventarios	46,733	(686)	-	46,047
Provisión para cartera de créditos	84,366,852	(7,218,161)	-	77,148,691
Intangibles y diferidos	(244,973)	32,469	-	(212,504)
Operación de cobertura- ORI	22,000		(151,800)	(129,800)
Pasivos	8,440,972	957,158	-	9,398,130
Subtotal	92,826,845	(6,229,220)	(151,800)	86,445,825
Propiedades. Gasoductos y equipo	(296,433,237)	7,693,676	-	(288,739,561)
Subtotal	(296,433,237)	7,693,676	-	(288,739,561)
Neto	\$ (203,606,392)	\$ 1,464,456	\$ (151,800)	\$ (202,293,736)

El impuesto diferido reconocido en estados financieros consolidados a 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 asciende a la suma de \$7,893,984 y \$1,464,456, compuesto por los conceptos señalados anteriormente. La entidad decidió reconocer el monto anterior, toda vez que, cuenta con evidencia convincente que permite la recuperación del impuesto diferido en periodos futuros y apoya su reconocimiento.

Provisiones Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias

La Compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias, principalmente por conceptos correspondientes a utilidades no distribuidas y reajustes fiscales sobre las inversiones, lo anterior debido a que:

La Compañía tiene el control de las subsidiarias y, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) la Compañía no tiene previsto su realización a mediano plazo; por lo tanto, es probable que dichas diferencias temporarias no se reviertan en un futuro previsible, las diferencias temporarias por los conceptos indicados, al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 ascendían a \$188,321,474 y \$189,438,419, respectivamente.

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El monto de impuesto diferido pasivo no reconocido al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es de \$28,248,221 y \$28,415,763, respectivamente.

La Compañía considera que no existe posiciones fiscales inciertas que se deban revelar.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Colombia, ni la distribución de dividendos, ni la retención de utilidades presentan efecto sobre la tarifa del impuesto sobre la renta.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son por las vigencias 2016 (CREE), 2023, 2024 y 2025.

De las siguientes declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado el proceso de revisión: años gravables 2023, 2024 y 2025 del Impuesto a las Ganancias.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las Autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta

El Grupo no presenta pérdidas fiscales acumuladas al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias será de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Para las Compañías que están sujetas al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 2010 de 2019 estableció que el término de firmeza será de cinco (5) años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza será de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, quedarán en firme a los 5 años contados a partir de la fecha de su presentación.

Otros aspectos

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario 2548 de 2014, para efectos tributario, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

No obstante, dicha Ley y Decreto Reglamentario fueron derogados según el artículo 22 de la Ley 1819 de 2016, que agregó un nuevo artículo al Estatuto Tributario Nacional que dispone lo siguiente para la vigencia de 2017 y subsiguientes: “para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009”.

Impuesto a los Dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplica a las personas naturales residentes, sociedades nacionales (retención trasladable a beneficiario final) y entidades extranjeras el impuesto a los dividendos.

A partir del 1 de enero de 2019 los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas están sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 7.5%. La ley 2277 de 2022, incrementa la tarifa 10% a partir del año 2023.

Esta retención es trasladable al beneficiario final, entidad del exterior o persona natural residente fiscal en Colombia. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyeron los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución. En este supuesto, la retención del 7.5% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta (35%)

La tarifa de retención del 10% se causará sólo en la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y podrá ser acreditada solamente por el accionista persona natural residente o al inversionista residente en el exterior contra su impuesto a los dividendos a cargo.

Impuesto a los Dividendos

Debe resaltarse que la retención del 10% no aplica para: (i) Compañías Holding Colombianas, incluyendo entidades descentralizadas; (ii) entidades que hagan parte de un grupo empresarial debidamente registrado de acuerdo con la normativa mercantil (iii) entidades bajo situación de control debidamente registrada.

Artículo 117°. TÉRMINO DE FIRMEZA. El término de firmeza de los artículos 147 y 714 del Estatuto Tributario de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al Régimen de Precios de Transferencia, será de cinco (5) años.

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La tarifa adicional a los dividendos que deben soportar las personas naturales residentes fiscales en Colombia y las Entidades del exterior, es del 10%.

Cuando existan dividendos distribuidos en calidad de exigibles a partir del 1ro de enero de 2017 en adelante, y estos se repartan con cargo a utilidades de 2016 y años anteriores, dicha distribución no estará gravada con la tarifa adicional del impuesto a los dividendos.

Tributación Mínima del 15%

Se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada –TTD, y no podrá ser inferior al 15%. La TTD se determina de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15%, ésta deberá ser ajustada para llegar al 15% mínimo.

Esta tributación mínima no aplica en varios casos, incluyendo personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país; Zonas Económicas y Sociales Especiales –ZESE, durante el periodo que su tarifa del impuesto sobre la renta sea 0%; las ZOMAC; las rentas de servicios hoteleros sujetas a tarifa del 15%; las empresas editoriales con objeto social exclusivo de edición de libros; las empresas industriales y de economía mixta del estado con tarifa del 9%; y los contratos de concesión.

Impuesto Temporal al patrimonio

Mediante el decreto Legislativo No. 0173 del 24 de febrero de 2026, expedido en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado por el Gobierno Nacional, se creó un impuesto temporal al patrimonio para la vigencia fiscal 2026.

Este impuesto aplica a las personas jurídicas cuyo patrimonio líquido fiscal al 1 de marzo de 2026 sea igual o superior a 200.000 UVT (COP \$10.474.800.000). La tarifa general corresponde al 0,5%, mientras que para las entidades pertenecientes a los sectores financiero, asegurador, reasegurador y extractivo la tarifa es del 1,6%.

De conformidad con lo establecido en el citado decreto, el impuesto se causa por la posesión del patrimonio líquido al 1 de marzo de 2026 y debe cancelarse en dos cuotas iguales, con vencimiento el 1 de abril de 2026 y el 4 de mayo de 2026, respectivamente.

No obstante, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto Legislativo No. 0173 de 2026, la Compañía no tiene la calidad de sujeto pasivo del impuesto temporal al patrimonio, por cuanto es prestadora de servicios públicos domiciliarios en las zonas afectadas por la Emergencia Económica, Social y Ecológica,

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Impuesto Sobre las Ventas

A partir del año gravable 2017, la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) y una tarifa diferencial del 5% para algunos bienes y servicios de conformidad con el artículo 184 y 185 de la ley 1819 de 2016. A partir del año gravable 2017, el hecho generador del IVA se amplió a la venta de bienes en general, la venta o concesión de intangibles relacionados con la propiedad industrial y a la prestación de servicios en Colombia o desde el exterior, salvo exclusiones expresas de la norma de conformidad con el artículo 173 de la ley 1819 de 2016.

A partir del año gravable 2017, los períodos de declaraciones y pagos de IVA serán bimestral y cuatrimestralmente, de conformidad con el artículo 600 del Estatuto Tributario.

La ley 1819 en su artículo 194 señaló que los periodos para solicitar descuentos, será de tres periodos bimestrales inmediatamente siguientes al periodo de su causación.

22. Patrimonio Capital Social

El capital autorizado suscrito y pagado al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, está conformado por 17,553,689 acciones con valor nominal de cien pesos colombianos cada las cuales están íntegramente suscrita y pagadas a esas fechas.

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Capital suscrito y pagado	\$ 1,755,369	\$ 1,755,369
Prima colocación de acciones	1,260,919	1,260,919
	\$ 3,016,288	\$ 3,016,288

Prima en Colocación de Acciones

La prima en colocación de acciones al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 corresponde al exceso del precio de venta sobre el valor nominal de las acciones suscritas a favor de Efigas por \$1,260,919.

Reservas	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Reserva para rehabilitación extensión y reposición de sistemas	\$ 22,817,508	\$ 22,817,508
Legal	877,684	877,684
Beneficencia y civismo	134,419	27,887
Reserva por impuesto a la riqueza	2,623	2,623
	\$ 23,832,234	\$ 23,725,702

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Reserva Legal

El Grupo está obligado a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas, son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

Reserva para Rehabilitación, Extensión y Reposición de Sistemas

Estas reservas fueron constituidas con el propósito de acogerse al beneficio fiscal de exención a las empresas de servicios públicos domiciliarios según el artículo 211 de estatuto tributario. Esta Exención fue vigente hasta 2003 alcanzando un valor de \$22,817,508.

Beneficencia y Civismo

El 20 de marzo de 2026 mediante Acta No. 108 se apropió de las utilidades al cierre de diciembre de 2025 la suma de \$3,702,232. Al corte del 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 se realizaron usos de esta reserva por la suma de \$3,595,700 y \$261,209 respectivamente.

Las donaciones entregadas en el semestre a junio de 2026:

Gases del Caribe	\$	2,722,000
Fondo de Empleados de Gases del Caribe		633,000
Fundación la Cueva		90,000
Fundación Cocha Molina		50,000
Fundación para el Desarrollo		42,000
Fundación Origen		30,000
Fundación Semilleros		20,000
Fundación Madrina Rosa		5,000
Fundación Síndrome de Down		2,000
Fundación Peace and Hope		1,000
Sociedad Escuela Karl Parrish		700
	\$	3,595,700

Las donaciones entregadas en el semestre a diciembre de 2025:

Fundación Gases del Caribe	\$	80,000
Fundación Carnaval de Barranquilla		50,000
Fundación Pan y Panela		25,000
Cruz Roja Colombiana		21,000
Fundación Pasión		12,500
Fundación Tiempo Feliz		12,000
Fundación Atlántida		10,000
Fundación Sie7e 5IN		10,000
Parroquia Santa Marta		10,000
Fundación Entre las Hadas		8,709
Corporación Red Constructores		8,000

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Fábrica de Sonrisas	8,000
Fundación Compañía de Amigas	3,000
Fundación Hogar Andrea y Vanes	3,000
	<u>\$ 261,209</u>

Distribución de utilidades

El 20 de marzo de 2026 mediante Acta No. 108 de la Asamblea General Ordinaria de Accionista, se decretaron dividendos por la suma de \$131,998,431 a razón de \$7,519.97 pesos por acción, pagaderos el 30 de junio de 2026. De los cuales fueron pagados en efectivo \$79,540,313.

El 15 de septiembre de 2025 mediante Acta No. 106 de la Asamblea General Ordinaria de Accionista, se decretaron dividendos por la suma de \$159,072,851 a razón de \$9,061.40 pesos por acción, pagaderos el 28 de noviembre de 2025. De los cuales fueron pagados en efectivo en su totalidad.

Resultados Acumulados

Los resultados acumulados lo conforman al cierre de:

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Efecto de adopción por primera vez	\$ 383,138,897	\$ 383,138,897
Pérdida acumulada	(33,429,233)	(33,416,912)
Método de participación patrimonial	(16,373,801)	(15,902,709)
	<u>\$ 333,335,863</u>	<u>\$ 333,819,276</u>

Retención en la Fuente Trasladable al Accionista

La retención en la fuente aplicable a la sociedad nacional y trasladable al beneficiario final constituye una transacción con los tenedores de instrumentos de patrimonio de la entidad la cual deberá presentarse como lo indican los párrafos 35A de la NIC 32 y 65A de la NIC 12. A 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se trasladaron retenciones por valor de \$12,321 y \$9,563 respectivamente.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, se considera que las retenciones sobre los dividendos descontadas a una sociedad nacional, las cuales serán trasladables o imputables al beneficiario final (personas naturales residentes o inversionistas residentes en el exterior), se presentarán como una partida dentro del patrimonio de sociedad nacional quien recibe los dividendos. La presentación dentro del patrimonio se realizará como un menor valor del patrimonio (cuenta de naturaleza débito en los resultados acumulados) en un auxiliar que bien podría denominarse "retención en la fuente imputable a accionistas art. 242-1 ET" como una cuenta correctora de resultados acumulados (ganancias retenidas).

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

23. Participación no Controlada

Compañía	País	Al 30 de junio de 2026		Al 31 de diciembre de 2025	
		Participación en el Patrimonio	Participación en las Utilidades	Participación en el Patrimonio	Participación en las Utilidades
Efigas Natural S.A E.S.P.	Colombia	\$52,695,907	\$ 9,887,747	\$ 56,156,766	\$ 11,340,234
Gases de la Guajira S.A E.S.P.	Colombia	12,558,474	1,570,397	10,161,658	1,379,392
		\$65,254,381	\$11,458,144	\$ 66,318,424	\$ 12,719,626

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 se pagaron dividendos por \$12,719,626 y \$12,551,911, respectivamente. Los cuales fueron pagados en efectivo, en las fechas establecidas.

24. Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes

	Por el periodo de seis meses terminados al	
	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Venta de gas por cargo variable	\$1,275,965,518	\$ 1,275,508,233
Venta de gas por cargo fijo	20,138,209	19,448,229
Total venta y distribución de gas natural	1,296,103,727	1,294,956,462
Ingresos por conexiones	28,190,712	30,272,614
Ingresos por instalaciones internas	25,618,309	27,436,046
Total conexiones e instalaciones internas	53,809,021	57,708,660
Total Ingresos por financiación a usuarios (1)	\$ 168,086,601	\$ 157,862,720
Otros ingresos (2)	\$ 26,223,511	\$ 35,610,270
Materiales y servicios asociados	37,052,876	36,257,214
Reconexiones y reinstalaciones	17,855,695	16,920,698
Revisiones previa y periódica	20,861,738	18,051,652
Energía solar	846,616	662,867
Total ingresos por otros servicios	102,840,436	107,502,701
	\$1,620,839,785	\$ 1,618,030,543

(1) Incluye intereses implícitos por costo amortizado a 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025 por valor \$5,473,131 y \$ 6,475,285, respectivamente.

(2) Incluye comisiones de financiación no bancaria Brilla con corte al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 por \$15,121,907 y \$17,592,639, respectivamente y honorarios de asistencia técnica para el corte al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 por \$5,549,943 y \$12,779,416, respectivamente.

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

25. Otros Ingreso no Operacionales	Por el periodo de seis meses terminados al	
	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Otros ingresos:		
Ingresos financieros – intereses (1)	\$ 18,604,743	\$ 10,882,508
Otros ingresos no operacionales	2,475,088	3,860,592
Dividendos (Nota 12)	1,682,562	840,591
Método de la participación en asociadas (Nota 13)	387,450	135,215
	\$ 23,149,843	\$ 15,718,906
(1) Los ingresos financieros e intereses sobre depósitos corresponden a los rendimientos generados por inversiones en fondos de inversión colectiva y cuentas de ahorro. Durante el segundo semestre del año, se presentó un incremento, explicado por una mayor disponibilidad de liquidez.		

26.Costo Operacional

	Por el periodo de seis meses terminados al	
	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Compra de gas natural	\$ 883,712,762	\$ 911,126,023
Costos del personal	48,316,047	45,375,549
Otros costos y servicios	44,199,794	41,805,504
Otros contratos (1)	42,648,536	43,865,737
Costos de conexiones e instalaciones internas	28,664,980	32,661,726
Servicios, asistencia técnica y otros	22,732,869	23,982,609
Depreciación de propiedades, gasoductos y equipo (Nota 14)	21,188,694	20,364,240
Mantenimiento y reparaciones	19,944,643	18,651,920
Honorarios	7,232,720	6,408,661
Publicidad, promoción y propaganda	5,888,846	9,088,075
Seguros	2,410,767	2,471,470
Depreciación de activos por derecho de uso	1,617,056	2,031,994
Amortizaciones (Nota 15)	1,200,364	1,129,020
Arrendamiento	699,588	780,652
Impuestos distintos de renta	291,506	432,798
Viáticos y gastos de viaje	223,635	388,632
Relaciones publicas	27,468	21,377
	\$1,131,000,275	\$ 1,160,585,987

(1) Al 30 de junio de 2026 se registraron principalmente los siguientes costos asociados a la operación:
Suscripciones y afiliaciones \$3,625,308, toma de lectura por \$4,994,993, generación de facturas

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

por \$4,229,242, gestión de cartera por \$8,736,766, Servicios asociados de gas \$4,345,545 y otros servicios contratados por \$20,417,334. En comparación al 31 de diciembre de 2025 se registraron los siguientes costos asociados a la operación: Suscripciones y afiliaciones \$4,191,046, toma de lectura por \$4,251,635, generación de facturas por \$3,456,912, gestión de cartera por \$9,020,031, Servicios asociados de gas \$4,563,084 y otros servicios contratados por \$23,582,658.

27. Costos Financieros

	Por el periodo de seis meses terminados al	
	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Intereses obligaciones financieras (Nota 16)	\$118,419,190	\$ 120,571,971
Intereses bonos emitidos (Nota 16.1)	29,757,525	29,455,463
Costo amortizado de deuda	2,581,836	1,297,855
	\$150,758,551	\$ 151,325,289

28. Gastos Operacionales

	Por el periodo de seis meses terminados al	
	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Deterioro de cartera (Nota 9)	\$ 32,837,559	\$ 18,297,602
Impuestos distintos de renta	24,029,450	19,520,729
Servicios personales	22,442,816	27,294,648
Otros contratos	5,152,481	5,607,022
Honorarios	4,595,947	5,198,673
Servicios aseo, vigilancia y otros	4,413,978	4,066,528
Publicidad, promoción y propaganda	1,419,052	1,441,306
Mantenimiento y reparaciones	1,130,747	1,059,449
Depreciación activos por derecho de uso	1,102,614	541,887
Depreciación de equipo (Nota 14)	961,935	1,419,168
Arrendamientos	842,658	697,185
Seguros	359,196	342,020
Relaciones publicas	106,761	139,655
Viáticos y gastos de viaje	94,994	145,078
Amortización de intangible (Nota 15)	82,881	127,001
Deterioro inventarios	31,442	3,526
	\$ 99,604,511	\$ 85,901,477

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

29. Gastos Financieros

	Por el periodo de seis meses terminados al	
	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Otros gastos financieros	\$ 2,663,457	\$ 1,402,010
Gastos por cobertura financiera (1)	2,610,890	1,947,040
Comisiones	316,904	236,696
Costo amortizado	678,669	166,186
Amortización gasto emisión de bonos	51,668	51,668
	<u>\$ 6,321,588</u>	<u>\$ 3,803,600</u>

(1) Efigas S.A.E.S.P. mensualmente realiza dos coberturas financieras (forwards NDF) con los siguientes objetivos:

- Mitigar la variación del tipo de cambio (COP/USD) derivada de la conversión a pesos colombianos de los dólares recibidos mensualmente provenientes del pago de facturas de gas de uno de nuestros clientes y el pago en dólares a un proveedor. Esto asegura que las fluctuaciones en la tasa de cambio no afecten negativamente nuestros ingresos previstos.
- Compensar la variación del tipo de cambio (COP/USD) ocasionada por el descalce entre los costos e ingresos percibidos por suministro de gas.

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

29. Entes Relacionados

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 por transacciones realizadas con sus entes relacionados:

Al 30 de junio de 2026	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar	Otros Pasivos	Personal Clave de Dirección	Total
Cuentas por cobrar					
Promigas S.A. E.S.P.	\$ 2,890	\$ 56,092,849	\$ 47,108	\$ -	\$ 56,142,847
Proindiviso Mario Galán	-	10,429	-	-	10,429
Invercolsa S.A.		15,636,409			15,636,409
Asociadas:					
Energía Eficiente S.A. E.S.P.	3,966,105	1,730,916	-	-	5,697,021
Extracol S.A.	488,538	514,550	-	-	1,003,088
Gas Natural del Oriente S.A.	291,642	-	-	-	291,642
Metrex S.A.	131,697	176,831	-	-	308,528
Prestamos:	-	-	-	341,103	341,103
Saldo al 30 de junio de 2025:	<u>\$ 4,880,872</u>	<u>\$ 74,161,984</u>	<u>\$ 47,108</u>	<u>\$ 341,103</u>	<u>\$ 79,431,067</u>
	(Nota 9)	(Nota 17)	(Nota 20)		
Al 31 de diciembre de 2025	Cuentas por cobrar	Cuentas por Pagar	Otros Pasivos	Personal Clave de Dirección	Total
Cuentas por cobrar					
Promigas S.A. E.S.P.	\$ 1,789	\$ 19,017,943	\$ 55,325	\$ -	\$ 19,075,057
Proindiviso Mario Galán	-	9,786	-	-	9,786
Asociadas:					
Energía Eficiente S.A. E.S.P.	3,193,291	1,807,800	-	-	5,001,091
Extracol S.A.		40,518	-	-	40,518
Triple A	397,569	-	-	-	397,569
Gas Natural del Oriente S.A.	-	-	-	-	-
Metrex S.A.	-	733,785	-	-	733,785
Prestamos:	-	-	-	444,160	444,160
Saldo al 31 de diciembre de 2025:	<u>\$ 3,592,649</u>	<u>\$ 21,609,832</u>	<u>\$ 55,325</u>	<u>\$ 444,160</u>	<u>\$ 25,701,966</u>
	(Nota 9)	(Nota 17)	(Nota 20)		

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Por el Periodo de seis Meses Terminados al:			
	Al 30 de junio de 2026		Al 31 de diciembre de 2025	
	Ingresos	Costos y Gastos	Ingresos	Costos y gastos
Accionista:				
Promigas S.A. E.S.P.	\$ 23,171	\$ 57,313,450	\$ 22,826	\$ 50,831,633
Asociadas:				
Energía Eficiente S.A. E.S.P.	17,677,758	22,919,060	16,900,411	55,334,310
Extracol S.A.	977,076	–		–
Metrex S.A.	263,388	–		–
Gas Natural del Oriente S.A.	442,097	–		–
Triple A	–	–	840,591	–
Salario personal clave de dirección	–	5,135,515	–	4,423,180
Honorarios Junta Directiva	–	1,542,459	–	1,195,740
	\$ 19,383,490	\$ 86,910,484	\$ 17,763,828	\$ 111,784,863

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31. Compromisos Futuros

De acuerdo con el listado de contratos suscritos el Grupo garantiza el suministro y transporte de gas en periodos futuros de acuerdo con la regulación establecida para el sector.

A continuación, se resumen las cantidades de MBTU contratadas actualmente:

Suministro

		2026	2027	2028	2029	2030 en adelante	
TOTAL, MBTUD/días	\$	—	\$ 196,789	\$ 81,260	\$ 71,242	\$ 13,983	\$ 234,487

Transporte

Proveedor		2026		2027		2028		2029	
TOTAL, KPC/días	\$	—	\$ 124,450	\$	126,904	\$	101,550	\$	74,100

Según las necesidades y los vencimientos de los contratos de suministro, anualmente se va participando en los procesos de comercialización en los periodos dispuestos por la CREG, con el fin de obtener el 100% de los contratos para la atención de la demanda.

32. Operaciones de Segmento

Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido de acuerdo con la estructura organizativa de la compañía que tiene en cuenta la naturaleza del servicio y productos ofrecidos.

El Grupo no ha provisto revelaciones adicionales, ya que la información de los ingresos de las actividades ordinarias presentadas en la tabla de información general sobre segmentos de los cuales debe informarse ha sido preparada de acuerdo con las NCIF.

A continuación, se presenta la información de activos, pasivos y estado de resultado por segmento:

	Distribución + de Gas	BRILLA	Total
Junio 2026			
Activos	\$ 2,797,656,692	\$ 1,248,720,628	\$ 4,046,377,320
Pasivos	2,527,228,037	941,113,748	3,468,341,785
Diciembre 2025			
Activos	\$ 2,661,177,319	\$ 1,218,361,161	\$ 3,879,538,480
Pasivos	2,340,009,205	977,097,687	3,317,106,892

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Distribución +de Gas	BRILLA	Total
Junio 2026			
Ingresos	\$ 1,478,144,014	\$ 142,695,771	\$ 1,620,839,785
Costos operacionales	(1,096,644,624)	(34,355,651)	(1,131,000,275)
Costos financieros	(82,959,008)	(67,799,543)	(150,758,551)
Utilidad Bruta	298,540,382	40,540,577	339,080,959
Gastos operacionales	(67,696,846)	(554,082)	(68,250,928)
Deterioro pérdidas crediticias	(14,794,413)	(16,559,170)	(31,353,583)
utilidad operacional	216,049,123	23,427,325	239,476,448
Método de participación y asociada	387,450	-	387,450
Dividendos recibidos	1,682,562	-	1,682,562
Ingresos financieros	18,316,684	288,059	18,604,743
Gastos financieros	(6,296,736)	(24,852)	(6,321,588)
Otros, neto	2,475,088	-	2,475,088
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	232,614,171	23,690,532	256,304,703
Impuesto sobre la renta	(88,908,033)	(2,215,238)	(91,123,271)
Resultado del ejercicio	\$ 143,706,138	\$ 21,475,294	\$ 165,181,432

	Distribución +de Gas	BRILLA	Total
Diciembre 2025			
Ingresos	\$ 1,479,128,607	\$ 138,901,936	\$ 1,618,030,543
Costos operacionales	(1,124,362,677)	(36,223,310)	(1,160,585,987)
Costos financieros	(91,482,748)	(59,842,541)	(151,325,289)
Utilidad Bruta	263,283,182	42,836,085	306,119,267
Gastos Operacionales	(72,909,581)	1,331,452	(71,578,129)
Deterioro pérdidas crediticias	(3,982,511)	(10,340,837)	(14,323,348)
utilidad operacional	186,391,090	33,826,700	220,217,790
Método de participación y asociada	135,215	-	135,215
Dividendos recibidos	840,591	-	840,591
Ingresos financieros	10,581,397	301,111	10,882,508
Gastos financieros	(3,763,728)	(39,872)	(3,803,600)
Otros, neto	3,860,592	-	3,860,592
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	198,045,157	34,087,939	232,133,096
Impuesto sobre la renta	(80,059,503)	(3,653,304)	(83,712,807)
Resultado del ejercicio	\$ 117,985,654	\$ 30,434,635	\$ 148,420,289

33. Hechos Ocurredos Después del Período Sobre el que se Informa

El pasado lunes 10 de agosto de 2026 se presentó un evento sísmico que de acuerdo con el Servicio Geológico Colombiano tuvo una magnitud de 7,4 con epicentro en el municipio de San Jose Del Palmar ubicado en el departamento del Choco, el cual generó afectaciones entre otros en municipios de los departamentos de Caldas, Quindío Y Risaralda donde presta su servicio la empresa. EFIGAS GAS NATURAL S.A. E.S.P viene realizando las revisiones necesarias para garantizar la normalidad en la operación, así mismo de acuerdo con reportes realizados por la comunidad a través de la línea 164 ha realizado suspensiones en diferentes sectores y municipios para poder solucionar fugas.

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Mediante el decreto 1261 del 19 de agosto de 2026, el gobierno declaró estado de emergencia económica, social y ecológica , con el fin de conjurar la crisis generada por el sismo, entre los aspectos que se quieren solucionar tenemos las afectaciones en la prestación de los servicios públicos en la zona del sismo, al igual que el acceso para aquellos usuarios que se vieron afectados en su situación económica y no cuentan con los recursos para su pago, hasta el momento no se han expedido medidas concretas en virtud del mencionado estado.

34. Aprobación de Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros consolidados y las notas que se acompañan fueron autorizados por la Junta Directiva y el representante legal de acuerdo con el Acta 448 del día 19 de agosto de 2026, para ser presentados a la Asamblea General de Accionista para su aprobación, la cual podrá aprobar o modificarlos.

Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas

Certificación de los Estados Financieros Consolidados

Los señores Accionistas de Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Subordinadas:

1ro de septiembre de 2026

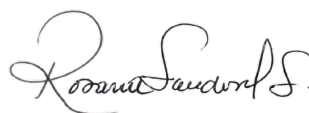
Los suscritos Representante legal y Contador de Gases del Caribe S.A. E.S.P. y subordinadas certificamos que los estados financieros consolidados de la Compañía al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, por los periodos de 6 meses terminados en esa fecha, han sido fielmente tomados de los libros, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros consolidados de Gases del Caribe S.A. E.S.P y subordinadas al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esta fecha.
- b. Todos los hechos económicos realizados por Gases del Caribe S.A. E.S.P y subordinadas, durante los periodos de 6 meses terminados al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 se han reconocido en los estados financieros consolidados.
- c. Los activos representan probables derechos económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables obligaciones actuales y futuras, obtenidos o a cargo de Gases del Caribe S.A. E.S.P. y subordinadas al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

Todos los hechos económicos que afectan a Gases del Caribe S.A. E.S.P y subordinadas han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros consolidados.



Ramón Dávila Martínez
Representante Legal



Rosana Sandoval Salgado
Contador público
T.P. 66531-T